



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uriá (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodrígues (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aguado Hernández (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D. Carlos Álvarez Guzmán (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

Doña M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Madrid, a las 18:00 horas del día 17 de Octubre de 2018, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.



La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene el auxiliar de información. Advierte que podrán intervenir un máximo de diez personas y por un tiempo máximo de tres minutos cada una de ellas.

Seguidamente informa a todos los asistentes de que la Sesión está siendo grabada y retransmitida en Streaming, en directo, y recuerda que en aplicación de la Ley de Protección de Datos entiende que aquellas personas que suban al escenario, así como los vocales y miembros del Pleno que están arriba, aceptan ser grabados y que su imagen pueda ser difundida.

**A continuación, cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.**

### **1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta correspondientes a la Sesión Ordinaria celebrada del día 19 de Septiembre de 2018.**

Todos los GM votan a favor, por lo que el Acta queda aprobada, por unanimidad, en la forma en que aparece redactada.

### **2. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2. Proposición nº 1042197 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando Instar a la Policía Municipal para que, al menos, de 06:30 a 09:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, esté presente en la rotonda de Canillejas, con el fin de dirigir el tráfico y evitar los colapsos que día a día se producen.**

La Secretaría informa que respecto de este punto, la Junta de Portavoces acordó que no habría debate.

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, aclara en primer lugar que ya en la Junta de Portavoces se dijo que se modificaría el horario solicitado y que sería desde las siete de la mañana a las nueve, no desde las seis y media, para hacerlo coincidir con los turnos de la Policía. Se introduce esta modificación como enmienda in voce y es aceptada por el resto de Grupos Municipales. A continuación defiende la proposición presentada señalando: *“Sí muchas gracias Sra. Presidenta. Pues nada, comenzamos. La rotonda de Canillejas es un punto neurálgico para la movilidad en nuestro Distrito y día a día se ve congestionada acarreando graves problemas de movilidad a las vecinas y vecinos de San Blas-Canillejas. En la citada rotonda se encuentra el intercambiador de Canillejas y la principal parada de autobuses interurbanos del Corredor del Henares antes de la llegada al centro de Madrid. A esto hay que sumarle que es la única salida del barrio de Rejas hacia el distrito así como la interconexión de nuestro distrito con el vecino de Barajas hacia la A2 y la M-40. La consecuencia directa es que por la rotonda de Canillejas pasan diariamente miles de vehículos tanto públicos como privados lo que hace que en horas punta de la mañana y la tarde, sea una difícil tarea circular por ella cuando no imposible.*



Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar a la Policía Municipal para que, al menos, de 07:00 a 09:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, esté presente en la rotonda de Canillejas, con el fin de dirigir el tráfico y evitar los colapsos que día a día se producen."*

**Punto 3. Proposición nº 1042274 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que acometa el arreglo de la acera de la Avda. de Arcentales, al final del Parque Paraíso, en su margen izquierdo, que está muy deteriorada.**

En Junta de Portavoces se acordó que no habría debate sobre este punto, y se pasaría directamente a la votación tras la defensa de la proposición por el grupo proponente.

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, defiende la proposición presentada señalando: *"Sí buenas tardes Sra. Presidenta, compañeras y compañeros. Como bien dice la proposición, en el lugar izquierdo en el margen izquierdo de la Avenida de Arcentales justo haciendo esquina a la carretera de Vicálvaro la acera está hundida en un tramo aproximado de unos 20 metros, esto hace que se camine sobre ella con dificultad, cuanto más los viandantes con movilidad reducida. Por problemas técnicos no pude mandar, no pude pasar por registro las fotos. Tengo un dossier que si alguien quiere venir a verlo puede hacerlo en estos momentos. Por ello le ruego que inste al Área correspondiente para que se acometa lo antes posible el arreglo. Muchas gracias."*

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que acometa el arreglo de la acera de la Avda. de Arcentales, al final del Parque Paraíso, en su margen izquierdo, que está muy deteriorada."*

**Punto 4. Proposición nº 1044056 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando Instar al Área correspondiente para que, a la mayor brevedad, acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio El Salvador.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra para defender la proposición presentada, diciendo: *"Gracias Presidenta. Buenas tardes a todos. Creo que después de seis meses, este es el séptimo mes que presentamos nuestro Plan de Conservación de Infraestructuras Viarias. En este caso le toca al Barrio de El Salvador. Creo que, como decía, queda poco que decir pero sí queda por desgracia mucho que ver del estado en que se encuentra nuestro Distrito. Vamos a poderlo ver en esta presentación. Estado de abandono y despreocupación que usted ha mostrado por los barrios de nuestro Distrito. Ya me gustaría a mí, ya nos gustaría a todos que ese programa suyo, el programa de todas y el programa de todos, hubiese llegado a todas las colonias de los barrios de este Distrito. Pero no, se ha quedado atascado en Ciudad Pegaso y no ha salido de allí. No, no le ha servido para tomar impulso, para nada. Se han quedado en Ciudad Pegaso. Algún día sabremos por qué usted ha mostrado tanto interés por Ciudad Pegaso, que no me parece mal desde luego, ojalá hubiera tomado por todos el mismo interés dicho sea de paso. Pero lo que sí me parece muy mal es su total desinterés por el resto del barrio de Rejas y por el resto de los barrios del Distrito, exceptuando su calle, por supuesto. Ojalá que todos los barrios del distrito hubieran tenido las atenciones de Ciudad Pegaso y su calle, Ojalá hubiésemos tenido empapelados todo el Distrito de esos carteles que ustedes pegan en las papeleras porque hubiera que haber tenido que realizar estos actos en las colonias de cada distrito que, según ustedes, es de todas y de todos. Pero yo creo que no es ni para todos ni para todas, ni para todas ni para todos. Mire, en democracia hay que gobernar para todos, para los que piensan como nosotros y para los que piensan lo contrario que nosotros. Eso lo sabemos bien los que hemos*



gobernado y sobre todo porque forma parte de nuestra esencia de demócratas. Aprendan ustedes, que está todo inventado. Estamos aquí para trabajar por el bien de nuestros vecinos, de todos nuestros vecinos. Tenemos un gran distrito y una gran ciudad, capital de esa gran nación que es España. No consintamos que nadie tire por tierra lo que hasta aquí se ha conseguido, con gran esfuerzo, de las generaciones que nos han precedido. Trabajemos todos para mejorar lo conseguido y no seamos sectarios ni excluyentes con los que no piensan como nosotros. Muchas gracias."

Don Carlos Álvarez Guzmán, del GM de Ahora Madrid, como integrante del Equipo de Gobierno responde: "Sí, buenas tardes, muchas gracias. Pues sí, esta es la séptima ocasión en que tenemos que escucharle decir una cantidad de inexactitudes que yo no sé si usted se podrá acordar, pero yo ya me estoy poniendo colorado. Es la misma respuesta que en las anteriores. Ustedes siguen empeñados en que no se hace nada pero yo les digo y me remito a lo mismo de otros plenos. Si ustedes hubieran puesto el ahínco que están poniendo hoy hace unos años cuando se construyeron todas esas aceras, esos pavimentos, hoy tendríamos, se lo dije el último día, en el último Pleno, se lo digo hoy, tendríamos el ochenta por ciento menos de problemas pero ustedes entonces no pusieron ese ahínco que hoy están poniendo. Entonces eso de que los gobiernos anteriores, tal, se queda muy bonito pero no se ajusta a la realidad. Les he pedido en otras ocasiones la autocrítica para ver las responsabilidades. Ustedes siguen, Pleno tras Pleno, evadiendo responsabilidades. Y tienen mucha parte de culpa de eso, convéñase ustedes. En anteriores Plenos les he leído la cantidad de arreglos que se han hecho por parte de las Áreas y siguen diciendo que no hacemos nada, que no hacemos nada y que no hacemos nada.

En este caso concreto del barrio de El Salvador, el Área nos comunica que han hecho 88 intervenciones, reparaciones puntuales de pavimento tanto en calzada como en aceras del barrio del Salvador. Se ha ejecutado ya el asfaltado de la zona de la calle Alcalá entre Institución Libre de Enseñanza y San Romualdo. La Plaza de Juan Antonio Suances. La construcción de pasos de peatones en el pavimento salvando la calle, elevando, perdón, me he confundido. Un paso elevado, construcción de un paso de peatones con el pavimento elevado de la calle Tampico. La supresión de barreras urbanísticas y pasos de peatones en Conrado del Campo con la Travesía López de Aranda. La remodelación de la intersección general Aranaz con Natalia Silva. Y existen naturalmente varias previsiones de ejecución de obra a corto plazo en el ámbito del barrio. La construcción de un paso de peatones con un pavimento elevado en la calle Telemaco. La remodelación de aceras en la calle Tarumba entre Teseo y Telémaco. En la calle Teseo entre General Aranaz y Columba. En la calle Antioquía del 1 al 5. Asfaltado de la calle Puerto Llano y Plaza Ensidesa. Eso está para realizar lo antes posible. Entonces, naturalmente, como les decía otras veces, no vamos al ritmo ni a su gusto ni al nuestro, pero no se puede hacer más deprisa por una serie de limitaciones de personal que hay, que ustedes saben que no se puede contratar sino cuentas con una serie de estamentos. Entonces, mientras no tengamos suficiente gente para ello, pues tendremos que ir al ritmo que podemos, que le puedo asegurar que es un ritmo bastante elevado. Le puedo asegurar que el trabajo se está haciendo. Ahora, no está al gusto de todos, en eso le tengo que dar la razón. Muchas gracias."

A continuación intervienen el resto de Grupos Municipales.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, indica: "Muchas gracias a todos. Lo primero, agradecer el trabajo fotográfico que nos ha traído hoy el Grupo Popular. Lo segundo, ya están acabando la legislatura. El argumento es todo el tiempo de aquellos, aquellos, aquellos, ya han pasado muchos años. Se esperaba que hubieran hecho algo, se les esperaba. Luego se trae una hojita que va leyendo que no se si ni siquiera lo ha comprobado porque habla de estará, no sé si lo haremos. Realmente desde luego aprobando los presupuestos en verano, es normal que no se haga nada porque por ejemplo este barrio lo tienen olvidado. De repente desapareció de los presupuestos el polideportivo que iban a construir aquí. Los vecinos de este Distrito también están esperando que se les baje los impuestos, que se les baje el IBI como se ha hecho en otros barrios que sí que les ha interesado. Entonces bueno, pues es evidente que en todos los Plenos dicen que sí, que está todo bien, también podrían traer alguna foto porque hagan autocrítica también. No sé si están viendo las fotos, yo lo veo bastante claro que el barrio necesita inversión y no cada año que no, hemos amortizado. Este año creo que van record de amortización de deuda cuando Carmena dijo que había otras formas, que no había que dar dinero a los bancos. Pues no sé, se podría gastar el dinero en tener el Distrito un poquito mejor, porque vamos, las fotos hablan por sí solas. Votaremos a favor pero evidentemente como siempre ni se les espera ni van a llegar tampoco. Muchas gracias."

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, interviene a continuación, señalando: "Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. Llegamos al momento del Pleno que parece el día de la marmota. El Partido Popular nos saca las fotos, el equipo de gobierno dice que se han hecho cosas. Yo creo que así no se soluciona nada, lo que hay que buscar son soluciones. Podemos traer todos los baches que queramos, todas las alcantarillas levantadas. y nos pueden decir todas las actividades que hacemos. Yo creo que tenemos que concretar más, porque al final lo único que sacamos es



una situación de que no se está haciendo nada. Yo creo que no es verdad, se está haciendo algo, y yo me quedo, o nos quedamos, con las últimas palabras del equipo de gobierno, se hace lo que se puede porque no se puede hacer más y por lo menos reconocen que no se ha hecho todo. Pero decir que no se hace nada en El Salvador porque se hace todo en Ciudad Pegaso, no lo entiendo mucho. Me ha parecido más un mitin de campaña electoral que algo de la realidad. Estamos a favor de mejorar la situación de nuestras calles pero no solo del Salvador sino de todo el Distrito, y como en Plenos anteriores, votaremos a favor. Queremos que en el día a día no tengamos que sufrir estos problemas que nos están mostrando. Pero vamos a ser un poquito más constructivos, no solo destructivos. Muchas gracias."

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma de nuevo la palabra: "Sí, muchas gracias Presidenta. Ser de un Gobierno que se escuda en la responsabilidad de otros para no hacer nada o casi nada pues yo creo que es un mal gobierno. Yo creo que cada uno tiene que asumir en cada momento lo que tiene que hacer, lo que tiene que trabajar. Que los demás, en un momento determinado por las circunstancias que sean, no se ha hecho, pues al que le toca gobernar igual que ha recibido una herencia positiva en otras cosas y se está aprovechando de ellas también y disfruta de ellas, también las negativas hay que solucionarlas y no seguir diciendo que es responsabilidad de atrás y no sé qué. Y usted, usted dice que han hecho muchas cosas pero el tipo de mantenimiento, por la calle Tampico no han debido pasar. La calle Tampico es una pena cómo está y la calle Tampico no es que las aceras estuvieran mal construidas sino que tiene un tipo de árboles que crecen de manera pues descontrolada y levantan las aceras. Pues habrá que recuperar y rectificar eso, habrá que arreglarlo. Que esos árboles hay que dejarlos de poner en la ciudad, pues a lo mejor hay que hacer y dejar de poner esos árboles pero vamos a ser positivos y vamos a dejar de echar las culpas a los demás. Y vamos a ver, el señor del PSOE, o Carlos, mire, yo no estoy en contra de que en Pegaso se hagan muchas cosas y que se pavimente y que se hagan todas esas cosas. Yo le puedo decir y además, se puede demostrar de todos los documentos que hemos traído aquí, que en la Ciudad Pegaso no sé si hay dos fotografías con algún desperfecto. Eso sería estupendo para todo el Distrito, pero no nos podemos quedar solo en Ciudad Pegaso. ¿Por qué actuamos tan decididamente en Ciudad Pegaso y no actuamos en el resto del distrito? Qué pasa, que la falta de personal se la achacamos a los demás distritos digo, a los demás barrios. Sin embargo la comunidad de Pegaso la dejamos vamos, como una patena. Pues hombre, yo no creo que sea justo, habremos de equilibrarlo. Muchas gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, interviene diciendo: "Muy bien. Antes de darle la palabra a Carlos voy a decir un par de cosas. Te prometo (refiriéndose a Carlos) que te dejo algo de tiempo. Me alegra muchísimo oír que hemos dejado Ciudad Pegaso como una patena. Una de nuestras misiones de gobierno era reequilibrar la ciudad. Es totalmente indiscutible que hay barrios mucho más vulnerables que otros, donde históricamente se ha hecho poquísima inversión y estaban completamente abandonados. Desde luego Ciudad Pegaso era uno de ellos. Por supuesto que una de nuestras misiones al llegar al gobierno es ocuparnos del reequilibrio. Me desespera cada vez que oigo a Ciudadanos el argumento de que si hemos amortizado deuda o no. Cualquier persona que se tome la molestia en analizar cuál es la situación financiera del Ayuntamiento, sabe perfectamente que se nos ha aplicado un techo de gasto absolutamente restrictivo con el beneplácito de Ciudadanos en el Gobierno Estatal, o sea, creo que es para hacérselo mirar. Apoyar al Partido Popular en esa interpretación del techo del gasto, y por otro lado aquí en los distritos, cerca de las vecinas y los vecinos, decir que nuestro máximo interés es amortizar deuda. También me llama muchísimo la atención cuando se comenta sobre que era un tipo de árbol que crece descontroladamente. Por supuesto que podemos hacer un análisis de qué parte de la herencia era difícil de corregir en estos tres años, qué parte sí se ha ido corrigiendo, pero es indudable que una de las cosas más difíciles de corregir es el tipo de arbolado, muchas veces absolutamente contrario a las necesidades, y a lo que se debe de plantar en una ciudad, hemos heredado. Es uno de los problemas más graves que hemos heredado y más difíciles de corregir puesto que los árboles son seres vivos que a veces tienen varias decenas de años, por los cuales hay que tener un respeto, pero que efectivamente, como muy bien ha dicho el portavoz del Partido Popular, muchas veces son árboles absolutamente inadecuados para la ciudad. Creo que a la hora de analizar qué parte de la herencia es difícil de corregir, indudablemente el tipo de arbolado que está creciendo en nuestras calles es de las cosas más complicadas y más difíciles de corregir, puesto que, entre otras cosas, tenemos que ser por supuesto, respetuosos con su existencia y con el medio ambiente. No sé, Carlos, si quieres añadir algo."

Don Carlos Álvarez Guzmán, del GM de Ahora Madrid, añade: "Perdón, estaba distraído. Sólo un par de cosas. Yo sí es verdad que soy repetitivo en ciertas cosas, lo mismo que usted, es repetitivo en apoyar todo lo que hace el PP. Y no voy a decir como dice el señor del PP que es por unos intereses creados como decía el otro día a nuestra Concejala, para mí faltándola al respeto, ella sabrá lo que hace, naturalmente es mayor. No le voy a decir que tenga intereses ocultos en apoyar al PP pero ustedes hacen lo mismo, y repetitivo y repetitivo y repetitivo. Cada uno es repetitivo en lo que cree conveniente. Naturalmente que hay muchos problemas, de asfalto, de todo tipo. Pero le puedo asegurar que hay montones de cosas que si se hubieran hecho cuando se detecta el problema, hoy estaríamos mucho mejor



todos, habría hasta mejor ambiente. Y creo que la idea es hacer cosas, hacer proposiciones viables y si hay algún problema para poder realizarla, discutir de ese problema para ver cómo lo solucionamos. Si la solución es que tenemos que contratar a cincuenta técnicos, vamos a intentar discutir porque eso va a repercutir luego en mejor ambiente y en más trabajos realizados. Entonces yo creo que las cosas irían por ahí (la Sra. Presidenta le indica que concluya pues se le ha acabado su tiempo). Sí, que es incierto que tengamos preferencia por ningún barrio. Gracias."

Se da paso a las votaciones. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área correspondiente para que, a la mayor brevedad, acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio El Salvador."*

**Punto 5. Proposición nº 1044069 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez del Grupo Municipal Partido Popular,** solicitando que se inste al Área correspondiente para cambiar de lugar los contenedores de basura situados en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, 70, porque dificultan la visibilidad en la salida del aparcamiento del polígono "H" para incorporarse a dicha Avenida con el consiguiente peligro de colisión.

La Secretaría informa que respecto de este punto la Junta de Portavoces acordó que no habría debate.

Don Jose Joaquín Valenciano, del GM del Partido Popular, defiende la proposición presentada señalando: "Gracias Presidenta. En la Avenida de Canillejas a Vicálvaro entre los número 64 y 72 existe un aparcamiento con salida a la Avenida a la altura del número 68, donde se encuentran al lado izquierdo una isla ecológica de situado de contenedores de basura y una parada de autobús que impide la visibilidad de los vehículos, ya que los contenedores son mucho más grandes y en mayor número, con el consiguiente riesgo de ocasionar algún accidente, por lo que desde el partido popular proponemos que cambien la isla al lado derecho de la salida del aparcamiento, más próximo al número 70, si bien es cierto que ayer vimos que se han situado dichos contenedores en el lugar que proponemos y esperamos que así continúen. Muchas gracias."

Se procede a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área correspondiente para cambiar de lugar los contenedores de basura situados en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, 70, porque dificultan la visibilidad en la salida del aparcamiento del polígono "H" para incorporarse a dicha Avenida con el consiguiente peligro de colisión."*

**Punto 6. Proposición nº 1044083 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez del Grupo Municipal Partido Popular,** solicitando :

1. Que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas organice un acto de celebración que incluya la lectura de la Constitución, garantizando la información y la participación a través de los medios habituales de difusión de los actos organizados por la Junta Municipal.
2. Que la Junta Municipal invite y coordine con todos los colegios, institutos y asociaciones del Distrito de San Blas-Canillejas su participación en el acto de celebración organizado por la Junta.



**3. Que para esta fecha se haya instalado en la fachada de la sede de la Junta Municipal del Distrito la placa en reconocimiento a la Constitución de 1978, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por este Pleno, en diciembre del 2015.**

Don Jose Emilio Franco, del GM del Partido Popular, toma la palabra para defender la proposición señalando lo siguiente: "Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos. Como saben todos los asistentes a este Pleno, el próximo día 6 de diciembre celebramos el día de la Constitución. Y este año, nuestra Carta Magna, norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico, cumple ya 40 años. Cuarenta años que nos han permitido a todos los españoles disfrutar de derechos y libertades fundamentales de los que, hasta ese momento, no se disfrutaban, y que en la actualidad aunque nos sorprenda, hay países, muchos países en pleno siglo XXI que todavía no tienen la suerte de poder disfrutarlos. Derechos como son el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y moral, el derecho a la libertad de creencias, el derecho a la libertad y a la seguridad, el derecho a la seguridad jurídica y tutela judicial, el derecho a la vida privada, el derecho a la libre circulación y residencia, el derecho a la comunicación libre, el derecho a participar en asuntos públicos, el derecho a la educación libre y gratuita, la libertad de enseñanza y de cátedra, la libertad sindical, el derecho a la huelga, el derecho a la propiedad privada. En definitiva, derechos fundamentales que son inherentes a todo ser humano por el mismo hecho de ser persona y que son la base de nuestra Constitución. Por eso desde mi grupo, el Grupo del Partido Popular, visto lo que ha sucedido en años anteriores con esta proposición, nos obligan a presentar una similar este año, que es el último año de la legislatura. Y dado que este año se cumplen los 40 años, que comenté anteriormente al inicio de la intervención, de su aprobación, estamos convencidos de que esta vez sí. Esta vez, si se aprueba esta proposición, se lo van a tomar en serio y van a hacer unos actos en condiciones, desarrollando un programa de actividades culturales, didácticas y lúdicas con el objetivo de divulgar y promover los valores propugnados en nuestra Carta Magna. Y que con ella van a contribuir a generar en los vecinos y vecinas de nuestro Distrito de San Blas-Canillejas, actitudes de respeto y de compromiso con los valores democráticos de la sociedad española actual. Por ello traemos aquí esta proposición en la que solicitamos que desde la Junta Municipal se organice una jornada de lectura abierta a todo el vecindario del articulado y que se invite a todos los colegios, institutos y asociaciones del distrito de San Blas-Canillejas a participar en los actos de celebración de nuestra Carta Magna. Ah! Y por cierto, se me olvidaba, ¿y la placa para cuándo? como dice la canción. Pues aprovechar ese día, y que se proceda a la instalación en la fachada de la sede de esta Junta Municipal de la placa en reconocimiento a la Constitución de 1978, que como todos recordareis, fue aprobada por este pleno de esta Junta Municipal en diciembre de 2015 y han pasado ya tres años y todavía la estamos esperando. Muchas gracias."

Don Francisco García Martín, del GM de Ahora Madrid, interviene a continuación en nombre del Equipo de Gobierno para señalar: "Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes. La Constitución Española de 1978 es un contrato social establecido y aprobado por el pueblo. Una constitución que nos ha brindado 40 años de paz y democracia. En un estado como el nuestro era necesaria una Constitución que nos sacara de los momentos tan oscuros que pasamos tras la guerra civil y la dictadura. Una Constitución que se supone de consenso, una Constitución que debe fomentar la paz y la concordia, que garantice la integridad y todos los derechos de todos los españoles. Como en un puesto de trabajo o cualquier acción que conlleve un contrato, en este caso, un contrato entre nuestros gobernantes y los ciudadanos de nuestro país, debería ser un contrato sujeto a posibles reformas por las dos partes, cosa que ahora mismo no se cumple. Hablamos en La Constitución de derechos fundamentales por ejemplo, citando al compañero del Partido Popular, se ha saltado unos cuantos que yo voy a citar.

El artículo 14 reza de la siguiente manera: "Los españoles son iguales ante la Ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Resulta curioso ver como ya uno de los primeros artículos no se cumple. Tenemos en nuestro país personas que son inviolables ante la Ley, que no cumplen penas de prisión por corrupción, por apropiación indebida, por desfalco o por cualquier otra cuestión. Tenemos aforados, figura que jamás debería haber existido. Tenemos en este momento pilares de opinión que incumplen nuestra Carta Magna con racismo o personas condenadas por ejercer la libertad de expresión. Y entonces me pregunto ¿todos los españoles somos iguales ante la Ley? Miremos pues el siguiente artículo. Artículo 15: "Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral sin que en ningún caso puedan ser sometidos a tortura o a penas o a tratos inhumanos o degradantes". Y después vemos en las noticias a torturadores invitados a cócteles de fuerzas de seguridad del estado con medallas que conllevan asignación económica. En el artículo 16 se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y de las comunidades sin más limitación en



sus manifestaciones que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la Ley y nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias. Y veo entonces personas declarando por expresiones que nada tienen que ver con la libertad religiosa estando en un país aconfesional. Y me sigo preguntando ¿acaso todos los españoles somos iguales ante la Ley? Veamos pues el artículo 20:"Se reconocen y protegen los derechos para expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción, a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica". Y después no hace falta indagar mucho para encontrar a personas condenadas por hacer música, por obras de teatro o amordazadas por una Ley que sólo protege a los poderosos. El artículo 27:"Todos tienen derecho a la educación". Se reconoce el derecho a la libertad de enseñanza pero sin embargo se utiliza la educación pública como arma y a la vez no se garantiza su gratuitad. Y me pregunto ¿acaso las personas de bajos ingresos no tenemos derecho a enseñanzas superiores y gratuitas? Artículo 31: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad. Y me pregunto ¿será un delito contra las creencias religiosas que la Iglesia pague impuestos? ¿Será la reforma fiscal que se propone un atentado a la integridad? Continuamos. Artículo 47: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada". Derecho, por qué no se cumple. "Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho" Y yo me pregunto ¿siendo este un derecho fundamental, cómo puede ser que se hayan permitido las diferentes burbujas inmobiliarias y hasta que no ha habido un acuerdo entre el Partido Socialista y Unidos Podemos, ningún gobierno haya mostrado interés para que no caigamos en la especulación de nuevo? Saltemos un poco más adelante. Artículo 128: "toda la riqueza del país en sus distintas formas, será subordinada al interés general" ¿cómo puede ser que garanticemos los pagos de la deuda de unos bancos que se han explotado y estafado a las familias en un artículo número 128 frente al 135? Por poner un ejemplo, desde el año 2007, quinientos mil desahucios en nuestro país. En definitiva, después de lo expuesto hemos de considerar que la Constitución Española es un contrato social que se usa en beneficio de unos cuantos, no por el interés general. Y es curioso que sólo se pueda reformar en casos como el del artículo 135.

Tenemos que pensar que el contrato social a día de hoy está roto y necesitamos una actualización que haga que España vuelva a la paz, a la democracia real, a la igualdad de territorios y todos los españoles. No obstante, vamos a votar a favor de la proposición, para que los vecinos puedan conocer los derechos que se recogen en nuestra Carta Magna y sean ellos quienes demanden que se cumplan todos los derechos que recogen y puedan pedir su cambio. Y una última frase con respecto a la placa, estamos detrás de que se ponga pero todavía no lo hemos conseguido. Gracias."

La Presidenta abre el turno de intervención del resto de Grupos.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, indica: "Doy por sentado que todos sabemos que los representantes aquí reunidos en el plenario asumimos el marco constitucional vigente. No es un contrato social roto, está vigente. Y toda la acción que desarrollamos, aparte de tener en cuenta una serie de ordenanzas municipales, está referida en último término al marco constitucional que efectivamente podemos sentirnos muy orgullosos de hitos conseguidos en el histórico pero que a día de hoy necesita adaptaciones y en eso hemos estado de acuerdo todos, cada uno aportando distintas fórmulas para abordar esa adaptación. En cualquier caso lo que tenemos bastante claro es que el ámbito distrital no es la competencia y para abordar esa modificación. Sí es cierto que cualquier modificación deberá recoger el sentir y la necesidad para hacer que ese marco constitucional moderno, adaptado sea realmente útil y válido para las realidades que se están viviendo en nuestras calles, en las calles de nuestro país. Es una Carta Magna que ya en otras ocasiones año tras año efectivamente el Grupo Popular, nosotros y en otras ocasiones, invitamos, tendimos la mano para que la llevásemos entre todos porque todos los grupos, vuelvo a decir, estamos asumiendo el marco constitucional como propio. Lamentamos que en los años anteriores no se haya podido celebrar de la manera que nos hubiera gustado. Creemos, y eso se comentó en la Junta de Portavoces, que quizás fue por la premura de las fechas. Porque es cierto que se aprobaban las iniciativas y que de alguna manera se celebraban algunos actos pero la difusión era con muy poco tiempo. Sabemos además que las fechas, los puentes, es bueno, una época en que muchas personas, muchos de nuestros vecinos organizan viajes y no están tan disponibles. Y un poco de organización y previsión permitiría que muchos de los centros escolares pudieran dar la difusión adecuada para permitir la participación de los escolares. En cualquier caso, votaremos a favor de la iniciativa. La agradecemos de nuevo y esperamos que efectivamente este sea el año en el que todos podamos disfrutar de una fiesta compartida también con los vecinos. Gracias."

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, interviene a continuación: "Sí, buenas tardes. Muchas gracias. Bueno, como ha comentado el portavoz del Grupo Popular, es una iniciativa, es una proposición que ya nos han traído otros años para la conmemoración de La Constitución, del 6 de diciembre. A ver, la Constitución



Española del 78 es la norma suprema del ordenamiento jurídico español a la que están sujetos todos los poderes públicos y ciudadanos de España. Después de la dictadura fue necesario un gran esfuerzo por parte de todos los partidos políticos de la época para llegar a acuerdos y elaborar un documento que recogiera el mayor número de consensos posibles. Evidentemente a mí también me gustaría comentar que me sorprende quien en ocasiones ahora defiende tanto la Constitución y hace 40 años ni votaron a favor. La promulgación de la Constitución implicó la culminación de la llamada transición a la democracia que tuvo lugar como consecuencia de la muerte del dictador Franco, precipitando una serie de acontecimientos políticos e históricos que transformaron el antiguo régimen dictatorial en un estado social y democrático de derecho que propugna, como valores superiores en nuestra constitución, la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Como ha comentado también el portavoz de Ahora Madrid, evidentemente La Constitución ahora va a celebrar, se ha dicho también por parte de otros compañeros, 40 años y no es perfecta, por supuesto que no es perfecta. Es cierto que necesita adaptarse a la sociedad actual. Esto se hizo hace unos 40 años y como acabo de mencionar anteriormente, es cuando pasamos de la transición a la democracia. Era una sociedad muy distinta a la que puede ser en la actualidad, aquella sociedad, después de la dictadura. Pero también es cierto que es una buena base que con algunos cambios y consenso que podemos hacer por parte de todos los grupos políticos puede permanecer vigente también a lo largo de nuestra historia con esas modificaciones necesarias que hemos manifestado. Desde luego el Grupo Socialista por parte de nuestros compañeros en el congreso de los diputados que se debería de realizar para actualizar y que desde luego, llegase al consenso de la mayoría por parte de toda la ciudadanía española. Por nuestra parte votaremos a favor de esta propuesta para que se realice igual que se efectuó el año pasado. Y bueno, que estén todos invitados, todos los vecinos y vecinas del distrito de San Blas-Canillejas. Gracias."

Don Jose Emilio Franco, del GM del Partido Popular, señala: "Muchas gracias, Presidenta. Fran, la Constitución no es un contrato, la Constitución es la norma suprema, la norma suprema que rige el ordenamiento español. Y como ha dicho Sonia, fue refrendada por todos los partidos políticos y además por todos los españoles. Es verdad que necesita alguna modificación pero es la norma suprema. Volviendo otra vez a la proposición, desde mi grupo estamos convencidos que este año coincidiendo con los 40 años de nuestra Carta Magna, se lo van a tomar en serio y lo van a hacer. Van a hacer un acto en condiciones porque hay tiempo de sobra para organizarlo, para publicitarlo y ya no está el comodín del Ministerio de Hacienda como sucedió el año pasado. Y porque yo creo que nuestra Constitución y nuestros vecinos y vecinas se lo merecen. Además, yo creo que la placa, intentad ponerla, porque por ejemplo en el distrito de Salamanca, el Concejal-Presidente de esta junta municipal, no tuvo el mayor problema en poner una placa en reconocimiento a nuestra Constitución. Muchas gracias Presidenta"

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, interviene señalando: "Muy bien. Muchas gracias. Yo tengo muy poco que añadir a la preciosa intervención de Fran, aparte de felicitarte porque me ha encantado. Simplemente decir para que las personas que están en el Pleno, que a lo mejor no hayan tenido ocasión de comprobarlo, que por supuesto que nosotros siguiendo el mandato de lo aprobado en este Pleno organizamos el año pasado un acto de lectura de la Constitución, y el resultado fue absolutamente desalentador, porque vinieron cero personas o sea que nos juntamos aquí los diferentes representantes de los Grupos Políticos con nuestra mejor voluntad. Todos habíamos seleccionado aquel texto de la Constitución que nos parecía más significativo, más bonito. Por supuesto yo participé también, como no podía ser de otra forma, y no vino nadie. Entonces bueno, nosotros volveremos a repetirlo este año, pero quiero dejar claro que primero que es falso que no se organizara ningún acto, claro que se organizó, se volverá a organizar. Creo que todos deberíamos de analizar el escaso interés que suscitó, que suscita este tipo de actos en el vecindario. ¿Nos gusta mucho, nos gustaría mucho celebrarlo con los vecinos? Bueno, también a los vecinos les tendría que gustar celebrarlo con nosotros y no se corresponde con lo que de hecho sucedió. Lo volveremos a intentar con nuestra mejor voluntad. Respecto a los centros escolares, por supuesto que no somos nosotros los que podemos dirigir qué tipo de actividades extraescolares hacen en los centros. Les invitamos, lo difundimos por supuesto, pero que vengan o no vengan al acto que organicemos es una opción de, en cada caso, el centro escolar y bueno, estaremos encantados si algún centro escolar viene al acto que por supuesto vamos a organizar. No sé siquieres añadir algo, Fran."

Don Francisco García Martín, del GM de Ahora Madrid, finaliza diciendo: "Sí, un pequeño apunte. Cuando he hablado de contrato, es una licencia poética, hablar de contrato social porque efectivamente fue refrendado por todos los partidos políticos y por todo el pueblo español. Entonces es un contrato al fin y al cabo, bien entendido. Es una norma suprema pero que la pactamos entre todas. Entonces si esas todas hay una cantidad de personas dentro de la sociedad que ya consideran que esta norma está obsoleta, lo que hay que hacer es actualizar. Por eso he hablado de contrato social y por eso he hablado de contrato social roto. Efectivamente la Constitución está vigente y somos los primeros que cumplimos la Constitución defendiéndola, defendiendo el derecho a la vivienda, defendiendo el derecho a la



educación, defendiendo el derecho a la salud pública. Somos los primeros que la defendemos pero sí que consideramos que necesita una actualización muy, muy urgente. Muchas gracias."

La Presidenta da paso a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

1. *"Solicitar que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas organice un acto de celebración que incluya la lectura de la Constitución, garantizando la información y la participación a través de los medios habituales de difusión de los actos organizados por la Junta Municipal."*
2. *"Solicitar que la Junta Municipal invite y coordine con todos los colegios, institutos y asociaciones del Distrito de San Blas-Canillejas su participación en el acto de celebración organizado por la Junta."*
3. *"Solicitar que para esta fecha se haya instalado en la fachada de la sede de la Junta Municipal del Distrito la placa en reconocimiento a la Constitución de 1978, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por este Pleno, en diciembre del 2015."*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, aprovecha para invitar a todos los que están presentes en el acto que, sin ninguna duda, se celebrará en conmemoración de La Constitución

**Punto 7. Proposición nº 1045220 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se inste al Área correspondiente la instalación de más aparcamientos para bicicletas en la zonas de principal concurrencia del Distrito, con la finalidad de facilitar los medios alternativos de transporte.**

La Junta de Portavoces acordó que no habría debate en este punto.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que presentó la proposición, la defiende diciendo: "Sí, según la instrucción 4/2017 que se aprobó en el Ayuntamiento sobre aparca bicis, en su apartado cuatro relativo a sus criterios de ubicación en la vía pública, se indica lo siguiente que leo textualmente: "Para no perder una de las mayores ventajas de utilizar la bicicleta y el desplazamiento puesta a puerta, el aparcamiento se debe implantar en un radio máximo de 75 metros alrededor de los puntos de interés. En caso contrario los usuarios recorren al aparcamiento espontáneo, atando las bicicletas al mobiliario urbano o a señales de tráfico. En cualquier caso se ubicarán lo más próximo posible al acceso y preferentemente a no más de 50 metros del mismo de las siguientes dotaciones consideradas como puntos fundamentales de atracción de desplazamientos. Estaciones e intercambiadores de transporte público, juntas de distrito, centros de salud, museos y centros culturales, instalaciones deportivas, colegios y centros educativos de todos los niveles, sedes de la administración central y local, parques y zonas verdes, centros comerciales de trabajo y de ocio. Así mismo se ubicarán próximos a destinos altamente frecuentados por ciclistas como es el caso de tiendas y talleres de bicicleta y deporte en general." Desde la página web del Ayuntamiento de Madrid se puede consultar la ubicación de todos estos aparca bicis del distrito, la verdad que está bastante bien. Entonces lo que hemos hecho es consultar con esta herramienta, hemos consultado los distintos puntos de interés como pueden ser varios CEIP como por ejemplo el Álvaro de Bazán, María Moliner, Alberto Alcocer, etc. y hemos observado que carecen de estos sistemas de aparca bicis que prometieron cumplir. Entonces consideramos que si realmente quieren apostar por un transporte alternativo y no contaminante en el distrito, sería necesario que al menos todos los edificios públicos del distrito dispongan de este sistema de aparca bicis que, por cierto, es de muy bajo coste pero permitirá a nuestros vecinos que puedan acudir a realizar gestiones públicas, médicas, o incluso a los más pequeños acudir a sus clases sin miedo a que al regresar su bicicleta haya desaparecido. Por ello solicitamos que se revisen todos los edificios públicos del Distrito o puntos de interés, como bien denominan en esta instrucción, para instalar aparca bicis en todos aquellos en los que no dispongan de ello y poder cumplir con este acuerdo. Muchas gracias."

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los grupos municipales votan a favor.



Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

*"Instar al Área correspondiente la instalación de más aparcamientos para bicicletas en las zonas de principal concurrencia del Distrito, con la finalidad de facilitar los medios alternativos de transporte."*

**Punto 8. Proposición nº 1045234** presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se inste al Área correspondiente la adecuación de los bordillos de los pasos de peatones situados en la calle Deyanira, en la Carretera de acceso a la estación de O'Donnell y en la calle Once, todos ellos ubicados en la proximidades del centro de atención primaria de Las Rejas, con el fin de eliminar barreras arquitectónicas.

Respecto de este punto, la Junta de Portavoces acordó que no habría debate.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición presentada señalando: *"Sí. En estas fotografías pueden observar los pasos de peatones situados en la calle Deyanira a su altura con la calle Uterpe o este otro situado en la calle Once a la altura de la carretera de acceso a la estación de O'donnell. Un poquito más lejos, frente al concesionario Mercedes Benz, nos encontramos con otro paso de peatones sin rebaje. Como podemos observar en todos ellos, es completamente imposible transitar con carritos de bebés o sillas de ruedas pese a que en las inmediaciones existe un centro de atención primaria. Por ello desde este Grupo Municipal venimos a pedir que se haga de la forma más rápida posible estas modificaciones que si bien no son muy costosas, ayudarían a la vida diaria de los vecinos de la zona. Recordarles también que en diciembre del año pasado nuestro grupo presentó una iniciativa sobre un mapeado de puntos negros del distrito para poder dar cumplimiento con la Ley de Barreras Arquitectónicas. Así que simplemente pedirles que por favor lo hagan a la mayor brevedad. Muchas gracias. Y agradecer también al resto de grupos que vayan a votar a favor."*

Se pasa a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

*"Instar al Área correspondiente la adecuación de los bordillos de los pasos de peatones situados en la calle Deyanira, en la Carretera de acceso a la estación de O'Donnell y en la calle Once, todos ellos ubicados en la proximidades del centro de atención primaria de Las Rejas, con el fin de eliminar barreras arquitectónicas."*

**Punto 9. Proposición nº 1045250** presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando solventar los problemas del marcador principal y dotar lo antes posible, al Polideportivo San Blas de la Instalación de un marcador de 24 segundos, exigido en ciertas categorías.

La Secretaría informa que la Junta de Portavoces acordó que a continuación de esta proposición, si no se había hecho en el seno de la misma, se daría respuesta a la pregunta número 17 del Orden del día, por tratarse de una materia similar y la Pregunta dice textualmente: *"Pregunta nº 1042235 presentada por Dª Sonia Conejero Palero del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuándo tiene previsto la Junta Municipal devolver el marcador de 24 segundos, que se llevaron del Polideportivo de San Blas para reparar en diciembre de 2017, y cuál es la previsión que tienen para revisar la consola."* Para ello se acordó que a los tiempos de intervención se añadiría un máximo de tres minutos al Partido Socialista, que formuló la Pregunta y tres minutos, para responder, a la Concejala o al Equipo de Gobierno.



Inicia las intervenciones el grupo proponente. Doña Eva María Sánchez Rivera, portavoz del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición presentada señalando lo siguiente: *“Si, la proposición es sencilla. Tal y como está referenciado en la pregunta que el Grupo Socialista registraba y el titular la literal de nuestra iniciativa. En nuestro Distrito, en uno de los Centro Municipales Deportivos de referencia, el Polideportivo de San Blas, tiene unas instalaciones que han necesitado, están necesitando muchas mejoras. Pero no solamente las instalaciones, también las dotaciones de las propias instalaciones en el mobiliario. Son cinco los clubs que utilizan habitualmente estas instalaciones. Concretamente hablamos del Pabellón Circular tan traído en este Pleno por las mejoras urgentes que necesita con respecto a la remodelación de la cubierta para evitar las inundaciones continuas que se sufren y que en muchas ocasiones amenazan el cumplimiento del desarrollo de los partidos amenazando la pervivencia en las categorías de algunos de los clubs. Por desgracia este no es el único temor de los clubs porque es cierto que también sienten vergüenza y el peso de una multa por la falta de dotación de mobiliario a la hora de dotar la instalación de los marcadores reglamentarios para determinadas competiciones. Concretamente tenemos problemas con la consola que efectivamente necesita ser reparada y también con el marcador especial de 24 segundos. Hablamos de unas dotaciones que no requieren unas grandes inversiones y además anecdotíicamente unas inversiones que fueron recogidas por nuestro grupo municipal en una enmienda a los presupuesto de 2018, en bloque junto con otras tantas enmiendas. Fue rechazada por el Equipo de Gobierno. Esperamos que a pesar de ese rechazo hoy tengan a bien aprobar esta iniciativa cuanto antes y los vecinos de este Distrito, los deportistas de este Distrito puedan contar con una dotación que es necesaria para el desarrollo de la actividad deportiva en las instalaciones municipales. Gracias.”*

La Presidenta da la palabra al GM del Partido Socialista por si quiere formular la pregunta.

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, formula la pregunta señalando: *“Sí, muchas gracias. Evidentemente bueno, como ha mencionado la Secretaria al formular la pregunta lo que sí me gustaría dejar constancia en esta primera intervención, porque yo creo que es importante dejarlo claro, aparte de lo que acaba de comentar la portavoz de Ciudadanos, que estoy completamente de acuerdo con lo que ha expuesto, el Polideportivo de San Blas justo en la iniciativa que hoy presentamos, porque la hemos presentado en diferentes ocasiones como se ha mencionado aquí por problemas en el Pabellón Circular, pero justo lo que estamos reclamando ahora mismo que es lo del tema del marcador de 24 segundos, quiero contextualizar un poco y poner en fecha para que la gente se haga idea de cómo está la situación. En agosto de 2017 se reclama el arreglo del marcador 24 segundos y revisar la consola del marcador principal. Esto fue en agosto de 2017. En diciembre de 2017 se retira el marcador de 24 segundos. En agosto de 2018 se preguntan los clubs que efectivamente como acaba de mencionar la compañera de Ciudadanos son cinco clubs los que están en el polideportivo, se preguntan que dónde está el marcador que retiraron en agosto de 2017. Esto se lo preguntan en agosto de 2018 y por qué la consola sigue sin revisarse. El 22, 23 de septiembre de 2017, de 2018 perdón, son los primeros partidos de la temporada, sin el marcador de los 24 segundos y la consola ya deja de funcionar. O sea que estamos hablando de más de un año y sigue el problema y sigue sin repararse. Por eso me parecía importante contextualizar los tiempos para que supiéramos de lo que estamos hablando. Y evidentemente lo que me parece increíble es que estamos hablando que esto no es una obra mayor de las que solemos traer del tema del Pabellón Circular ni del Polideportivo ni de las obras o sea, esto no es una obra de envergadura y que haya pasado un año y pico me parece escandaloso. Muchas gracias.”*

Don Agustín García Zahonero, del GM de Ahora Madrid, responde en nombre del Equipo de Gobierno: *“Sí, buenas tardes a todos y a todas. Efectivamente no tenemos ningún problema en asumir cuando hay situaciones que se deberían de haber solucionado en unos tiempos infinitamente más cortos. No se han solucionado. Pues efectivamente aquí ha habido una falta de coordinación, una falta de diligencia que estamos subsanando en este momento para que no se vuelva a dar esta circunstancia. Partimos de unos equipos que como todo el mundo sabe tienen, no la misma edad que el polideportivo, que data de hace 60 años pero de mucho más ¿no? o sea, de mucha edad ¿no? Entonces son equipos con una necesidad de reparación continua ¿no? Han venido dando problemas durante muchos años y han ido solucionándose. Hemos llegado al punto, en este último punto, en que pues por esa falta de coordinación y de que no ha habido esa agilidad, incluso el fabricante de ese equipo ya nos comunicó que él no lo arreglaba. Entonces entre que él no lo arreglaba, lo devolvía, tal. No es excusa, esto no es ninguna excusa, estoy explicando la situación que se ha dado en concreto con este equipo, entre que lo devolvía el fabricante, buscábamos un proveedor, un proveedor electrónico que pudiera arreglar este equipo, por darle una vuelta más a que esto pudiera servirnos, no decir que lo íbamos a tirar y comprar uno nuevo. Entonces pues parece ser que la empresa se hizo cargo de tal y bueno, pues ha caído en un limbo que efectivamente se ha activado. Todo esto estaba apoyado en que efectivamente no se dejaban de jugar allí los partidos ni a nadie le ponían multas ¿por qué?, porque el Club de Baloncesto Distrito Olímpico pues él tiene medios para subsanar esto porque ellos tienen un marcador, ellos tienen un marcador que compraron pues para precisamente como los demás*



clubes del distrito, tenemos materiales que no son necesariamente de la junta pero utilizamos para las competiciones en las que representamos a la Junta. Quiero decir, no están haciendo tampoco una cosa del otro mundo el tener un material por si acaso lo necesitan, no en esta instalación sino en otra que no vayan ellos a jugar y necesiten esto, esa categoría que necesita este sistema de contado de segundos para su propio beneficio. O sea ese ha sido un poco, dijéramos, en la despreocupación en que se ha caído ¿no? en el seguimiento que se ha caído por parte de la junta, de los responsables de la junta que tenían que haber dedicado más esfuerzos en ello. Pero bueno, se va a arreglar. Nos han dicho que sí, que tiene arreglo. Igual hay que cambiar la consola porque tampoco se puede poner un equipo inalámbrico porque estamos al lado de la Comisaría, inhibe todo lo que es inalámbrico, esos potentes inhibidores de la comisaría. Entonces, todo es cableado. Entonces es un problema detrás de otro. O sea, una consola, la consola pequeña de los segundos, de los 24 segundos va a una consola más grande, que es del marcador central el cual también tiene los 24 segundos. O sea quiero decir que no es una cosa que sea de sencillo decir lo arregla cualquiera, yo, es decir, tiene que ser gente muy especializada la que arregla estos equipos con esta edad. Vamos a intentar por supuesto que este equipo quede perfectamente arreglado de una vez por todas y si no lo hemos conseguido pues haremos la inversión necesaria para tener un equipo adecuado en estas instalaciones igual que se está invirtiendo lo necesario para hacer un polideportivo viejuno que se caía a trozos y de hecho, literalmente, se ha caído, la piscina cubierta se cayó, para dejar un polideportivo nuevo dentro de que tenga 60 años pero nos va a costar tres años, tres años y pico o cuatro, pero vamos a dejar un polideportivo nuevo como debiéramos de abrirlo pues a lo mejor nuevo no, no, pero casi. Pero bueno en esas estamos o sea, en renovar este equipo también como se está renovando el resto."

Se inicia el turno de intervención de los diferentes Grupos.

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, interviene en su turno de palabra, señalando: "Bueno, dar las gracias al equipo de gobierno por las explicaciones que nos han dado. A ver, yo no he dicho en mi intervención en ningún momento que sea fácil el arreglo. No sé si será fácil o difícil porque no soy técnico. Entonces evidentemente no puedo hacer esa valoración. Pero lo que sí me parece increíble es que para esto estemos desde hace año y pico. O sea, ya no estamos hablando de las obras del pabellón y las obras de la piscina que puedes entender que sea un año y pico. Pero por un marcador sinceramente y claro, nos estás hablando en todo momento, bueno, nos has comentado también lo de la consola que se está mirando para revisar la consola también aparte de lo del marcador. Pero lo que me parece increíble de verdad es que, además, ya es que me parece increíble que un año y pico estemos con esta situación, desde agosto exactamente como he comentado, de 2017, es que tampoco ha fijado el equipo de gobierno fecha de arreglo. Que se está en ello pero que no se sabe cuándo. Entonces más o menos podemos calcular a lo mejor otro medio año más para que se arregle esto. Ya llegaremos a las elecciones, entonces lo del polideportivo evidentemente se quedará sin poner. Muchas gracias."

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra señalando: "Sí, gracias Presidenta. Totalmente de acuerdo con los grupos que han intervenido antes, con el Grupo Socialista y con el Grupo de Ciudadanos en su exposición. Sí, esta es una de las deficiencias más que hay que añadir al pabellón redondo del polideportivo municipal. Es un despropósito es decir, como decía el portavoz del Partido Socialista, tenéis que esperar un año y tres meses y que todavía no se haya solucionado y que no se dé una fecha de solución. Es todo, forma parte de esa dejadez y ese desinterés que tiene este equipo de gobierno y que ha mostrado desde el primer día de la legislatura por el deporte de base, por el deporte que realizan los clubs deportivos de nuestro distrito. Lo poco o mucho que habíamos conseguido en los últimos años para favorecer su labor, ustedes lo han tirado por tierra porque han centralizado cuando estamos todos en contra de la centralización ustedes, no sé por qué, algún día también quizás nos enteraremos, centralizan ustedes las ayudas de los clubs deportivos para no sé qué. O sea, para no tenerse que responsabilizar usted, o no lo sabemos realmente. Para mí es algo muy sospechoso. Y encima pueden contar con tan poco interés por el gobierno de la Junta Municipal para resolver un problema que tienen desde agosto del año pasado. No se puede entender. Mire, yo creo que tendríamos que estar todos agradecidísimos a los clubs deportivos por la labor que hacen en nuestro Distrito, con nuestros niños y con nuestros jóvenes. Esa labor es una labor impagable y por eso deberíamos desde el gobierno de la Junta Municipal, debería poner un poquito más de interés de ayuda y de apoyo a los clubs deportivos. Muchas gracias."

Doña Eva María Sánchez Rivera, portavoz del GM de Ciudadanos, añade: "Gracias. Responder al compañero de Ahora Madrid. Sí, efectivamente, el club asumió la compra del marcador de 24 segundos de una manera ágil porque temía la multa y la posible descalificación de alguna de sus categorías debida a esta deficiencia en el servicio municipal. Es decir, con medios propios están cubriendo o intentando subsanar una deficiencia de un servicio público que debería de ser reparada por el mismo. Ahora bien, decía la compañera del PSOE "no estamos hablando de un contrato tremendo", estamos hablando de mil euros aproximado de coste en el marcador de 24 segundos y en el caso en que se



*llegue a necesitar una consola nueva, que agradezco por cierto la información que nos has trasladado en la que efectivamente confirmas que el proveedor ya os ha trasladado que va a ser imposible, inviable, supongo que por repuestos o por algún tema técnico, reparar la consola es decir, habrá que conseguir una nueva, estamos hablando alrededor de setecientos euros. Van conectadas. El marcador de 24 segundos de poco sirve si entre tanto la consola sigue cayéndose el sistema operativo y sigue sin ser funcional. El club decidió tomar esa decisión o sea, esa acción y adquirir un bien para prevenir daños mayores. Decidió que efectivamente les salía más rentable comprar un marcador y que lo pudieran usar los que así los necesitasen que tener que hacer frente a una multa por una responsabilidad que no era propia. Y llevamos un año para una gestión mínima, mínima. La verdad es que es lamentable que ahora que se están acometiendo, se estaba acometiendo la instalación del sistema de detección de incendios, no se haya aprovechado también para poder instalar el sistema de cableado pertinente ya que el inalámbrico como nos decías, no es viable por la proximidad de la comisaría. Pero es igual de inaceptable quizás que tras dos ejercicios por segunda vez volvemos a tener que posponer las obras de reparación de la cubierta de nuevo también por fallos de procedimiento que se paralizan, que se dejan, que se retoman, que Uff! Fallos en definitiva de gestión. No deben pagarlos los clubs, no deben pagarlos los vecinos, es un fallo de gestión y ustedes como equipo de gobierno deben asumirlo y repararlo a la mayor brevedad posible. Si le meten diligencia, métanle más, por favor. Gracias."*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde señalando: "Muy bien, muchas gracias. Bueno, es absolutamente indudable que en este tema del marcador hay que hacer autocrítica como bien habéis dicho todos. Además es algo pequeño. Es difícil de entender que algo pequeño que por otro lado sí que se puede reparar aunque veremos la opción de comprarlo, bueno pues se haya demorado tanto. Yo desde aquí y ahora mismo pido disculpas a todos los jugadores y a todos los clubs que se están viendo perjudicados por esta situación. Además quiero agradecer enormemente a Distrito Olímpico que hayan puesto sus propios recursos para subsanar la situación, eso vamos, vaya por delante. Lo que también creo que es un poco fuera de órbita es que se coja este ejemplo que insisto, imperdonable. Teníamos que haberlo arreglado, por supuesto, lo vamos a hacer a la mayor brevedad. Además agradezco que se traiga al pleno porque para eso precisamente para eso está el pleno del distrito, para ejercer la tarea de control y de exigencia al gobierno. Pero bueno, que de ahí se aproveche para hacer todo un discurso de que esto es una dejadez absoluta del deporte de base, de que no se está haciendo nada cuando bueno, son incontables la cantidad pues eso, desde los césped que estamos poniendo en los campos, cómo estamos haciendo todo lo posible para que la gestión de las instalaciones deportivas no entren empresas solo con ánimo de lucro sino que vaya en beneficio de los clubs, toda la actuación que hemos hecho ya en el polideportivo y que vamos a hacer. Entonces sí, insisto, autocrítica. Pido disculpas. Agradecimiento a Distrito Olímpico por supuesto y agradecimiento a los grupos políticos que lo habéis traído al Pleno pues para eso está el Pleno del Distrito. Pero por favor mantengamos las cosas en su justa medida. Aprovechar esta situación para hacer un discurso en el que se dice que es que somos unos absolutos irresponsables, vamos, que estamos perjudicando al deporte de base, que es una dejadez total, pues eso no lo admito, sobre todo porque me puedo remitir a los hechos de cómo en estos tres años y pico han mejorado muchísimo, muchísimo, tanto los campos de fútbol como el polideportivo, como las instalaciones deportivas básicas. Entonces bueno, mantengamos las cosas en su justa medida. No sé Guti si quieres añadir algo. No. Pues pasamos a la votación."

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Solventar los problemas del marcador principal y dotar lo antes posible, al Polideportivo San Blas de la Instalación de un marcador de 24 segundos, exigido en ciertas categorías."*

**Punto 10. Proposición nº 1045263 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se inste al Área correspondiente un cambio de ordenación del tráfico en la calle Arrastaria, que permita el giro a la derecha desde C/ Samaniego, y dé a nuestros vecinos la posibilidad de bordear el CC. Plenilunio por su otra linde, evitando los atascos que se producen a las entradas y salidas de los aparcamientos de los distintos centros comerciales.**



La Sra. Presidenta, Doña Marta Gómez de la Hoz, puntuiza señalando: *“Sí, aunque efectivamente la Junta de Portavoces aprobó que no habría debate, hemos tenido una conversación previa al Pleno para proponer a Ciudadanos una transaccional, porque todos estos temas de movilidad siempre tienen una complejidad que, a veces, es difícil analizar a primer vista, simplemente para que introduzcáis en la proposición una expresión que muchas veces hacemos de “previo estudio o previo análisis”, porque al final son los técnicos los que acaban diciendo qué se puede hacer y qué no, por qué sí o por qué no ¿no?”*. Ciudadanos acepta la enmienda transaccional.

La Presidenta da la palabra a Ciudadanos, y recuerda que no habrá debate sobre la proposición por haberlo acordado así la Junta de Portavoces.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición presentada señalando: *“Sí, de hecho en la Junta de Portavoces comentábamos precisamente que antes de acometerlo, los técnicos valorarían la idoneidad y sobre todo si se adapta a las necesidades actuales ¿Por qué traemos esta iniciativa que han tenido los grupos a bien apoyar? La traemos porque recientemente hace unos meses en la vía de servicio de la A2, se ha trazado una línea continua en uno de los carriles haciendo que buena parte del tráfico sobre todo de gran tonelaje pero en general, buena parte del tráfico que antes entraba en el barrio de Rejas desde la vía de servicio de la A2 y terminaba desembocando de una manera natural por el tránsito del flujo en Arrastaria, a día de hoy entra en el Distrito la mitad de ese tráfico o buena parte de él por la calle Yécora. Esto hace que ahora mismo esa mitad de tramo a la que hacemos referencia para el cambio de ordenación no requiera de esos dos carriles en un mismo sentido y pueda llegar a contemplarse una calle, un tramo de dos sentidos quedando así toda la calle Arrastaria con dos carriles de circulación, uno para cada sentido de la misma ¿Qué permitiría? Esto permitiría que los vehículos que acceden a Arrastaria desde la calle Samaniego pudieran también girar a la derecha, no únicamente a la izquierda. Con el giro a la derecha por Arrastaria podrían bordear el centro comercial Plenilunio por su otra linde, evitando de esta manera la confluencia con las salidas y entradas de los aparcamientos de los varios centros comerciales que en ese espacio se concentran. Así está el centro comercial y aparcamiento de Media Markt, Mercedes Open Park, incluso luego en la calle Pirra también el aparcamiento, acceso principal al aparcamiento de Plenilunio. Todos sabemos los embotellamientos que se producen especialmente en las horas puntas comerciales y de esta manera los vecinos que no quieran hacer uso de estas zonas comerciales y lo que sí deseen, vecinos del barrio de Rejas, que lo que quieran sea salir del barrio terminando en la calle Pirra para desembocar en la carretera de acceso a la estación de O’Donnell puedan evitar la confluencia de los aparcamientos y así dar más fluidez. Al final es el objeto al tránsito rodado en esta zona del barrio y mejorar en parte el tan traído problema de movilidad que tenemos en el barrio de Rejas. Muchas gracias.”*

Se procede a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar al Área correspondiente, para que, previos los informes técnicos necesarios, proceda a un cambio de ordenación del tráfico en la calle Arrastaria, que permita el giro a la derecha desde C/ Samaniego, y dé a nuestros vecinos la posibilidad de bordear el CC. Plenilunio por su otra linde, evitando los atascos que se producen a las entradas y salidas de los aparcamientos de los distintos centros comerciales.”*

**Punto 11. Proposición nº 1045276 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al órgano correspondiente para que el camión o los operarios del servicio de recogida de basuras bajen a recoger los cubos de la residencia de mayores Orpea, evitando así que tenga que subirse una rampa con mucha pendiente.**

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición presentada señalando: *“Buenas tardes señora Concejala-Presidenta, señores vocales-vecinos y vecinos del Distrito que nos acompañan hoy. La residencia de mayores Orpea Las Rosas, necesita que el camión de recogida de basuras baje a recoger los contenedores, ya que hay que subir una rampa con mucha pendiente. Son cuatro contenedores grandes (ahí pueden ver la rampa), dos pequeños que se reparten entre los turnos para poder subirlos y dejarlos listos para que el camión al día siguiente los pueda recoger. Los conductores de los camiones de basura les comentan que no*



*pueden bajar a por ellos si no se les autoriza y por ellos no tendrían ningún problema en recogerlos abajo. Estos camiones hacen su recogida dentro de las instalaciones de la residencia por lo que no les supondría ningún inconveniente bajar la rampa porque están al lado. Ahí donde están los dejan porque la rampa está al lado, la rampa está a la vuelta, justo en el mismo sitio. Una residencia donde se está ofreciendo plazas de la Comunidad de Madrid con lista de espera. Sabemos que hay una demanda para mayores, en este barrio, bastante importante de servicios públicos. La Mesa del Foro Local de Mayores viene reivindicando la necesidad de estos servicios para mayores por lo que nuestro Grupo Municipal de Ciudadanos solicita instar al órgano correspondiente para que este servicio se pueda realizar en la residencia y puedan bajar a esta rampa a por los contenedores. Gracias. "*

Doña María Isabel García Fraile, del GM de Ahora Madrid, expone: *"Buenas tardes a todas y a todos y gracias por la asistencia. Siempre es un placer y un estímulo contar con la asistencia de nuestros vecinos y vecinas. Tengo que reconocer que cuando leí la propuesta de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía digo, cuando leí su propuesta, por un momento pensé que eran los residentes los que debían subir la rampa de la residencia empujando los cubos de basura. Pero la respuesta dada desde el Área a la Junta de Distrito me ha tranquilizado. Así en esta respuesta se explica: "En relación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la retirada de los cubos de basura de la residencia de mayores Orpea, los servicios técnicos dependientes de esta Dirección General informan lo siguiente: Tal y como establece el artículo 35 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, los recipientes para el depósito de residuos, de restos, envases y orgánicos, deben ser colocados en la vía pública para que sean vaciadas por los vehículos del servicio municipal, cumpliendo con los horarios establecidos para ello en la citada ordenanza. No obstante, de acuerdo con el contenido de la presente proposición, se ha realizado la visita al emplazamiento por parte de los servicios de inspección de esta Dirección General junto con la responsable del centro para comprobar las condiciones en que se realiza la recogida de residuos, informarles sobre las condiciones del mismo. De este modo se ha informado que deben ser los trabajadores del centro los que muevan los recipientes dentro de las dependencias hasta la vía pública dado que no es posible que entre el camión para su recogida ni que los operarios del servicio accedan al interior de la instalación."*

Una vez más, los compañeros de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía traen al Pleno una propuesta que tiene que ver con nuestros mayores. Lo hicieron en el mes de Julio proponiendo que el 26 de dicho mes fuera proclamado día de los abuelos y abuelas del Distrito. Creo firmemente que cuando alguien se acerca a nuestros abuelos y abuelas y más un partido que se denomina a sí mismo como Partido de la Ciudadanía, debe hacerlo con el ánimo y sobre todo con la responsabilidad de conocer de primera mano los problemas que afectan a este colectivo de nuestro Distrito. Y esta preocupación debería ser una prioridad en todo momento y no solo cuando el tiempo nos acerca a citas electorales. Quizá, cuando los compañeros de Ciudadanos se han tomado la molestia de acercarse a una residencia de mayores de Orpea, deberían haberlo hecho desde el conocimiento de la "Comparecencia del Defensor del Pueblo ante la Comisión de Políticas Sociales y Familias de la Asamblea de Madrid", el pasado 5 de marzo de 2018. Asamblea de Madrid gobernada por el Partido Popular, con el apoyo inestimable de Ciudadanos. En dicha comparecencia se pone de manifiesto, entre muchos otros temas, algunos que a este grupo municipal nos parecen fundamentales. En el mencionado informe se refleja que durante los últimos tres años se ha producido un aumento significativo de las quejas relativas a las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. Quejas que se centran, fundamentalmente en plazas insuficientes para que el servicio pueda llegar a todos los abuelos y abuelas reconocidos en situación de dependencia. Se han intensificado las quejas relativas al funcionamiento y a la calidad de la atención que reciben nuestros mayores. La mayoría de las plazas en la Comunidad de Madrid son gestionadas de forma privada por las empresas concesionarias. Otro de los aspectos que se ponen de manifiesto ante la mencionada comparecencia se centra en la circunstancia de que la Comunidad de Madrid cuenta con un elevado número de abuelos y abuelas con situación de dependencia reconocida y, por tanto, con el derecho de recurso residencial pero al que no pueden acceder por falta de plazas. Los compañeros de Ciudadanos deberían quizás hacerse eco de las quejas de los usuarios, familiares y de los trabajadores de las residencias de la Comunidad de Madrid, centradas mayoritariamente en que debido a la escasez de personal y medios, responsabilidad de las empresas concesionarias, está viéndose seriamente afectada la atención adecuada a nuestros abuelos y abuelas. Estamos convencidos de que el tema objeto de esta proposición solicitado que sea el personal del camión el que recoja los cubos de basura es un tema que, con independencia de la contestación dada, es una circunstancia que con un poco de buena voluntad por ambas partes, pueda solucionarse. Pero en lo que no debemos bajar la guardia es en reclamar y recordar a los gobiernos de turno que tienen un objetivo fundamental que es respetar todos y cada uno de los derechos que nuestros abuelos y abuelas merecen: vivir con dignidad, con independencia, con seguridad y apoyo jurídico y siendo receptores de todos los cuidados necesarios. Muchas gracias."

Se inicia el debate por parte del resto de Grupos Municipales.



Doña Esther Mediavilla, del GM del Partido Socialista, toma la palabra, señalando: *"Hola buenas tardes a todos y a todas. Con su permiso Sra. Presidenta. En primer lugar decirle a Paloma que esto en la Mesa de Mayores no se ha tratado, eso en primer lugar. En segundo lugar también quería comentar que en cualquier establecimiento público que genere mucha basura, tienen gente, responsables, que saquen la basura a la vía pública. Entonces, creo que lo más sensato es que esto se lleve a estudio al órgano correspondiente para que miren qué competencia tienen en la recogida de los cubos de basura en dicha rampa. Nada más. Muchas gracias."*

Don Jose Emilio Franco, del GM del Partido Popular, interviene diciendo: *"Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos de nuevo. En el caso que nos ocupa hay que tener en cuenta, como muy bien has dicho, lo que dice el artículo 35 de la Ordenanza Municipal de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos. Efectivamente dice que los recipientes serán colocados en la vía pública, en la acera junto al borde de la calzada o en el lugar en que los servicios municipales señalen a tal efecto. Aunque también en su punto 2 dice que las edificaciones con amplios patios en los que, patios de manzanas en los que el portal o entrada de inmuebles se abra a éstos, es necesario que los vehículos recolectores tengan acceso a los mismos a juicio de los servicios técnicos municipales. Como efectivamente habéis hecho una consulta a los servicios técnicos y son ellos los que tienen que decidir cuál es la mejor solución para este problema y no lo ven viable pues poquito tenemos que decir. Muchas gracias."*

Doña Eva María Sánchez Rivera, en el segundo turno de intervención del GM de Ciudadanos, añade: *"Sabe qué, que efectivamente este grupo municipal se preocupa de los mayores. Y sabe qué, que no solamente en el ámbito al que hace referencia a la residencia, que efectivamente, fuimos a visitar. Hemos visitado la residencia que está ubicada en nuestro Distrito de la Comunidad, concretamente estuvimos visitándola en enero de este año y en junio del año pasado. Y volvimos en una visita mucho más breve quizás, en primavera a finales de mayo, así que sí, visitamos las residencias. Pero no solamente las residencias de la Comunidad. Centrémonos en el ámbito municipal. Los Centros de Mayores, las Juntas Directivas, los usuarios de las mismas nos conocen, nos conocen habitualmente. Somos habituales también en las Mesas del Foro Local y no desde hace dos meses, desde el principio y procuramos participar. Y no solo eso, en estos días se ha podido ver reflejado también en prensa el trabajo que se hace en el Ayuntamiento, concretamente en la Comisión, por parte de nuestra portavoz del Grupo Municipal hablando de la inejecución en las horas de mantenimiento en los Centros de Mayores. Y en nuestro Distrito tenemos el dudoso honor de que se ha captado una fotografía que refleja claramente la dejadez en el mantenimiento de las instalaciones de los centros de mayores. Eso sí que es preocupante. Preocupa la dejadez en cuanto a ocuparse de los mayores por parte del Equipo de Gobierno y se materializa de una manera muy clara en el estado en que están nuestras instalaciones municipales y, concretamente, del Distrito. Esperemos que en los meses que quedan, que todavía tienen dos meses para poder cumplir la ejecución de las obras que sí se necesitan, puedan tapar al menos el gran boquete que aparece reflejado en la fotografía y que se ve en el techo de las salas del centro de mayores y sus goteras. Muchas gracias."*

Doña María Isabel García Fraile, del GM de Ahora Madrid, puntualiza: *"Sí, quería añadir que quizás con tanta visita que habéis hecho, que podíais haberlos interesado un poco por la precariedad de los contratos de las personas que allí trabajan, la mala calidad de la comida y la falta de material que tienen para atender a los residentes. Y te lo digo con conocimiento de causa porque tengo a dos familiares allí metidos. O sea que tanta visita os ha servido para lo que hacéis siempre, posturoeo y nada más."*

Se pasa a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- Ciudadanos: A favor.
- Partidos Socialista: Abstención.
- Partido Popular: Abstención.
- Ahora Madrid: En contra.

Por tanto el Pleno, rechaza por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid, y la abstención de los grupos municipales del Partido Socialista y del Partido Popular, la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: *"Instar al órgano correspondiente para que el camión o los operarios del servicio de recogida de basuras bajen a recoger los cubos de la residencia de mayores Orpea, evitando así que tenga que subirse una rampa con mucha pendiente."*



**Punto 12. Proposición nº 1045294 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se localice una ubicación para las casetas distinta a la C/ Néctar en las próximas fiestas patronales de Nuestra Señora La Blanca de 2019.**

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición presentada diciendo: "En el Pleno del mes de septiembre se le comunicó el descontento que había en la ubicación de las casetas en las fiestas patronales Nuestra Señora La Blanca que se celebró del 7 al 9 de septiembre. Vinieron vecinos a preguntarle a usted con quien habían hablado para consultarles el poner en esa calle las casetas y usted les expresó la preocupación que le suponía esta ubicación de cara a un futuro. Los vecinos de la calle Néctar quieren expresarle su total desaprobación, rechazo y mal estar por la ubicación de las casetas. Supone una serie de inconvenientes tanto de malos olores, humos, ruidos acústicos y de movilidad por estar tan cerca de los pisos y terrazas situados en dicha calle. Y por otro lado la imposibilidad de aparcar a lo largo de la calle supone un gran perjuicio para todos los vecinos. Muchos vecinos decidieron irse ese fin de semana a otro lugar para no estar en sus casas por todo lo que hemos expuesto anteriormente. Los vecinos solicitan que esto no suceda en años sucesivos y estas casetas se ubiquen en otro lugar para que ellos no sean los perjudicados. Han recogido 574 firmas de la calle Néctar, 574 firmas de la calle Néctar, para que en las próximas fiestas la ubicación sea en otro sitio. Cuando votamos a favor sobre el cambio de ubicación ya manifestamos nuestras dudas al respecto a la ubicación de la calle Néctar y anunciamos que sería necesario un nuevo cambio en el caso de que los inconvenientes generados a los vecinos fueran manifiestos por lo que nuestro Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en coherencia con aquella intervención, solicita se localice una ubicación para las próximas fiestas patronales Nuestra Señora La Blanca 2019 y que sea distinta de la calle Néctar. Gracias."

Doña Piedad Martínez Garrido, del GM de Ahora Madrid, responde: "Hola, buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar decir que no es competencia o no lo ha sido hasta ahora, de este equipo de gobierno, decidir dónde se hacen las fiestas y donde no. Es un tema que se decide en las mesas de los Foros Locales con las asociaciones y los partidos" Interrumpe Dña. Paloma López Añover indicando que eso se aprueba en Pleno. La Sra. Presidenta le pide que por favor apague el micro y que no interrumpa a la vocal que está en el uso de la palabra. Doña Piedad continúa diciendo: "Desde hace tiempo se viene reclamando por parte de las asociaciones de vecinos y grupos políticos la localización de un espacio adecuado para el recinto feria. En el año 2017 se realizó un estudio para la ubicación de este recinto concluyendo que manteniendo los aparatos de la feria en la calle Esfinge, únicamente cabrían dos opciones: instalar las casetas en la calle Esfinge como hicimos el año pasado con la locura que suponía el ruido de las atracciones más la música de las casetas, esa era una opción; y otra opción era instalar las casetas en la calle Néctar, entre las calles Circe y San Mariano. En las Mesas de Fiestas del Foro Local así como en todas las reuniones de la comisión de fiestas convocadas para la organización de las fiestas de Canillejas, todos los participantes han insistido en la conveniencia de modificar la ubicación de las casetas a otras zonas más próximas al auditorio e incluso valoraron positivamente la nueva ubicación a la calle Néctar. A tenor de esta petición se realizó un análisis técnico concluyéndose que la instalación de las casetas era viable en la calle Néctar e incluso conveniente por muchos motivos: mejoraba la seguridad del recinto feria porque en años anteriores la concentración de gente entre los aparatos de feria y las casetas no garantizaba la evacuación y la seguridad en supuestos de emergencia, porque en la calle Néctar se dotaba a las casetas de mayor espacio y tanto en las casetas como en las terrazas, y se podía disfrutar mejor; y luego por la conexión y proximidad y mejor accesibilidad que se tiene desde el auditorio a las casetas. Desde luego, la contaminación acústica ha bajado mucho más no estar cerca de los aparatos de feria, no hay un estruendo tan horrible como el que había el año pasado. Bueno pues esa decisión se tomó con el apoyo de Ahora Madrid y Ciudadanos y con la abstención del Partido Socialista y del Grupo Popular. La propuesta inicial de traslado fue sometida a trámite de información pública por un mes y al no formularse alegaciones, quedó aprobada."

A ver, yo creo que, del mismo modo que cuando uno hace obra en su casa molesta a todos los vecinos, y no puede insonorizar el resto de las casas, lo que nos tenemos que plantear es si queremos fiestas o no. La fiestas necesariamente, si no molestan a unos vecinos, molestan a otros, de tal manera que yo creo que aquí se han reducido bastante más las molestias, pero, finalmente, lo que se puede hacer es, como todos los años, se eleva para su aprobación en el Pleno del



*Distrito con la correspondiente propuesta de recintos feriales de tal manera que tanto la mesa como la Comisión de Fiestas baraje alternativas de ubicación, que desde luego no son competencia, no han sido competencia nuestra, nosotros no hemos impuesto eso.*

*Dicho esto, a mí me sorprende de verdad el cinismo que tiene esta formación de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, porque es que cuando se habla de seguridad vosotros fuisteis los únicos que invadisteis ambos lados de la calle poniendo en peligro a toda la calle, y a todos los ciudadanos de la calle Néctar, porque no hubiera podido pasar el SAMUR, no hubieran podido pasar los bomberos, no hubiera podido haber ningún tipo de evacuación en el caso de una emergencia. Vosotros fuisteis los únicos que incumplisteis el acuerdo de no poner música. Se ve que como no estáis en la caseta a lo mejor no os enteráis bien pero se pactó no poner música justamente, porque teníamos detrás el auditorio, para no crear más molestias de la cuenta a los vecinos. Fuisteis los únicos que incumplisteis ese acuerdo. Al igual que con el tema de la limpieza y vosotros, desconozco porque no tengo el informe del SELUR si fuisteis o no, pero desde luego con la mancha de aceite que apareció en la carretera, venía de vuestra caseta y bajaba por toda la calle. Quiero decir con esto que cualquiera puede cambiar de opinión con respecto a donde bueno, pues oye, me pareció que aquí podría ser, y ahora he decidido que no puede ser. Pero un poquito de autocritica. Porque es que lo hacéis todo como si fuera responsabilidad de los demás o sea, el maestro Armero es el que tiene la culpa de todo, doy pacá, doy payá, doy para el otro. El caso es crispar, es generar polémica, hacer difícil lo fácil. Vale, concluyo. Tenéis la habilidad de estar siempre encismando y crispando, haciendo difícil lo fácil e imposible lo difícil. Muchas gracias."*

La Presidenta da la palabra a los GM.

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM del Partido Socialista, toma la palabra señalando: "Sí, con su permiso Sra. Presidenta. Pues es más de lo mismo, o sea, me parece de un cinismo cuando se ha votado a favor de poner las casetas en este lado en la calle Néctar, porque Ciudadanos voto a favor, y que ahora esté recogiendo firmas para que los vecinos crean que es que se están dejando ahí la piel, en que lo buenos que son y todo esto. O sea, es que me parece de un cinismo total. Aparte de esto pues bueno, creo que el día 25 que está la Mesa aquí en la Junta para ver lo de las Fiestas, pues es en el sitio donde hay de debatir, el sitio oportuno para el año que viene. Nada más, muchas gracias."

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra señalando: "Sí, gracias Presidenta. Nosotros ya lo advertimos en ese Pleno. Nosotros nos abstuvimos, no votamos que sí. Hoy hubiéramos votado que no. Que no porque ya dijimos las casetas, en aquel momento, no se pueden montar debajo de las ventanas de unos vecinos y menos cuando no es un lugar de costumbre. No estamos aquí para hacer experimentos. El argumento de que ya tienen los ruidos de las orquestas o de los grupos del Parque de Canillejas, de las actuaciones, a mí no me vale porque lo que sí se hace es aumentar más el ruido y sobre todo lo que hacemos poniéndole las casetas allí es meterles la fritanga dentro de casa. A mí personalmente eso no me gustaría sobre todo porque son unas fechas donde, en general, todos tenemos las ventanas abiertas y debe ser molestísimo estar en tu casa y estar oliendo a fritanga. Mira, las fiestas tienen que ser para unir y no para separar. Tienen que ser para agradar, para divertir, para convivir y no para molestar y enfrentar. Y los vecinos afectados se han sentido molestos, perjudicados, incómodos que por otro lado es muy comprensible. Por tanto creo que debemos de buscar otra ubicación, que ya sé que es difícil porque no es la primera vez que se ha intentado, y es verdad que no hay muchas posibilidades. Y que sobre todo, para los vecinos de Canillejas, cuando se sale de unos límites ya no lo consideran Canillejas y hasta cierto punto también es comprensible ¿no? Por tanto, si no encontramos un sitio donde no se moleste más a los vecinos pues volvamos al lugar de costumbre y hagamos las fiestas como siempre se han hecho y adaptémonos al espacio que siempre se ha tenido. Pero yo no creo que sea momento de repetir y de volver a instalar las casetas otra vez en la calle Néctar. Muchas gracias."

En su segundo turno de intervención, Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, añade: "Vamos a ver. Cinismo, nada. No he recogido ninguna firma, eso lo primero, son los vecinos. Pero yo a ti no te veo pasear por las calles a ver cómo están, no. A ti te veo de señorita, pues a mí me ven por las calles". Interrumpe Doña Piedad Martínez Garrido y la Sra. Concejala Presidenta le pide que guarde silencio y que intervenga en su turno de réplica. Doña Paloma continúa: "Y no te veo y eso, además, yo sí estoy en la calle todos los días. Y yo no he recogido firmas. Las firmas las han recogido los vecinos y me la han entregado a mí, nada más, porque me conocen de hace 30 años que vivo en el barrio. Las fiestas ahí a los vecinos de la calle Néctar, les está perjudicando muchísimo pero a vosotros eso no os importa. A vosotros con tal de ganar el dinero en la caseta, que tengáis dinerito, dinerito que es lo que os interesa. Porque o sea, ha habido mucha gene por ese tema, eso sí, que tengáis dinerito. Entonces yo os digo una cosa, el sábado yo no podía pasar por la acera por la caseta de Ahora Madrid, la gente en la calle, en el suelo, en la acera, comiendo los bocadillos y bebiendo, y estaba así, no se podía ni pasar. Si viene una ambulancia, seguro que tampoco puede pasar eh. Y eso de que dices que nosotros el viernes pusimos ahí las sillas, perfectamente, se pusieron unas sillas y después se les dij



que por favor las quitaran. Si no las quitaron, al día siguiente las quitaron ¿vale? Pero como sois tan listos vosotros, vosotros ahí en la caseta, pero no os dais vueltas a ver qué pasa y habláis con la gente y le preguntáis. Y ya os dijó una vecina y sí se lo dijo, que las casetas ahí estaban mal, y se lo dijo a la Sra. Concejala cuando pasó por allí y que estaba yo lo que pasa que no la oyó porque estaba en la caja. Así que os digo una cosa, vosotros no miráis por los vecinos, vosotros miráis por vuestro interés porque la calle Néctar os viene muy bien. Y otra cosa, hace 30 años que no se ponen las casetas en la calle Néctar, nunca se han puesto, se han puesto en el parque, dentro, dentro del parque, pero en la calle Néctar, nunca en la vida. Qué fatalidad, como estás al lado del auditórium y tiene que venir muchísima gente para hacer caja, todas las casetas, también nos metemos nosotros eh!, todas. Os interesa el dinero, no a los vecinos, y los vecinos son los primeros, los vecinos son los primeros. Y lo de la Mesa del Foro, te voy a decir una cosa. Aquí se debate en el Pleno si se acuerda si se ponen las casetas en una calle o en otra, pero dice las asociaciones... Por favor, yo estoy en la Mesa y las asociaciones nada más que van una o dos, Crisol, Talloc, Convive, que no está inscrita, pero yo no veo a Amistad de Canillejas, Amistad de Canillejas yo no la veo allí.". De nuevo hay interrupciones y de nuevo la Sra. Concejala Presidenta vuelve a pedir que se respete el turno de palabra. Doña Paloma finaliza diciendo: "Y allí quien decide exactamente la Mesa del Foro perdoná que te diga, yo estoy en la Mesa de las Fiestas y ahí se dice un poco, porque yo he dicho muchas cosas también de las fiestas y se me ha parado y lo sabe Pepa. Que yo os digo que mirad por los vecinos, no mirar por vuestro propio interés para sacar el dinero. Gracias."

Doña Piedad Martínez Garrido, del GM de Ahora Madrid, responde a todas las intervenciones diciendo: "Buenas tardes. Te voy a contestar. Aquí por las calles vamos todos y unos nos vemos y otros no nos vemos. El interés por los vecinos, quien desde luego no se vio que tuviera ninguno, fuisteis vosotros incumpliendo todos los acuerdos de la Mesa. Vosotros, el viernes y el sábado. ¿Quieres que te lo repita otra vez que ocupasteis ambos lados de la calle? ¿Y quieras que te diga que el sábado tuve que ir yo dos veces, dos veces a deciros que eso no podía ser? ¿Y sabes por qué? Porque todas las casetas venían a decírnoslo a nosotros, que estabais incumpliendo. Como no estabais allí porque no estás allí, vosotros no os enteráis de nada, mucho vecino, mucho vecino, pero no os enteráis de nada. Mira, en la valoración de las fiestas, hubo un nivel de satisfacción muy alto por parte de todo el mundo incluidos vosotros o sea, según dice la gente. A las fiestas, a la Mesa de Fiestas, va Crisol, va Talloc, va la Amistad de Canillejas y va la Iglesia, la Iglesia bonita. Hombre, hombre, cuanto lo siento, cuanto lo siento que no te guste pero es así. A sí que cinismo, sí y un poquito de bajarse los humitos, también ¿vale? Que no se puede ser tan crispado y venga, y venga, que vamos a meter bulla como sea. Eso no tiene sentido. Las fiestas son para unirnos a todos, no para estar encismado y metiendo caña por todos los lados. Gracias."

Sometida la proposición a votación, votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Solicitar que se localice una ubicación para las casetas distinta a la C/ Néctar en las próximas Fiestas Patronales de Nuestra Señora La Blanca de 2019."*

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos, y siendo las veinte horas y cuarenta minutos ordena que se reanude la Sesión.**

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

**Punto 13. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre de 2018.**

El pleno queda enterado



## Comparecencia

**Punto 14. Comparecencia nº 1034601 solicitada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, con el fin de que la Presidenta de San Blas-Canillejas informe sobre el empeoramiento del estado de la limpieza y mantenimiento de las zonas verdes del Distrito.**

Carlos M. Matilla Domínguez, del GM Socialista, que ha pedido la comparecencia, ayudándose de la proyección de algunas fotografías, expone: *“Solicitamos esta comparecencia para conocer en primer lugar su valoración, pero más importante, las propuestas que van a poner en marcha para solucionar el problema más acuciente entre los vecinos del Distrito, la falta de limpieza en las calles y el deficiente mantenimiento de los parques y jardines. De acuerdo con los datos ofrecidos por la última encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de Madrid, correspondiente al año 2017, para el Distrito de San Blas-Canillejas, la limpieza encabezaba la lista de problemas que afectan a la ciudadanía con un 40,6%, seguido por la escasez o falta de mantenimiento de parques y jardines con un 13,3%. Asimismo la citada encuesta nos dice que casi un 80% considera que desde el Ayuntamiento se dedican pocos recursos a la limpieza de las calles. Con estos datos queda manifiesto que la limpieza sigue siendo el mayor problema de este Distrito, y según la citada encuesta, el problema, en vez de ir mejorando, va empeorando año a año. El porcentaje de vecinos que creen que el problema de la limpieza ha empeorado en el último año supone el 35%, y únicamente el 14,7 cree que ha mejorado. Estos datos, aparte de las intervenciones de los vecinos, son lo suficientemente concluyentes y demuestran una realidad que todos padecemos día a día en nuestro Distrito, por mucho que se nos quiera hacer ver lo contrario. Cuando este equipo de gobierno llegó a la Alcaldía, lo primero que hizo fue denunciar la situación de suciedad de la ciudad. Así el primer bando de la Alcadesa, en octubre de 2015, fue relacionado con la limpieza de la ciudad y la puesta en marcha de una campaña de sensibilización para pedir a los madrileños que cuidáramos el espacio público. Este fue un primer paso en la buena dirección, pero que se quedó escaso y poco ambicioso, ya que solo atacó en este aspecto de la sensibilización, y no en el aumento de los recursos.*

*Este segundo paso se tomó en septiembre de 2016, donde a propuesta del partido socialista, en el Ayuntamiento de Madrid se constituyó la Mesa de la Limpieza, con el objetivo de analizar la situación de la pésima limpieza de la ciudad de Madrid y tomar medidas correctoras. Por cierto, en noviembre de 2016, a propuesta de nuestro grupo, se aprobó la constitución de una mesa similar en nuestro Distrito, de la cual, dos años después no sabemos aún nada. De la citada mesa de la limpieza de la ciudad de Madrid, en enero de 2017, se elevaron las conclusiones, que en resumen fueron: incrementar el número de barrenderos en torno a 800 y la ampliación de las calles denominadas principales en el contrato integral que opera desde 2013. Asimismo se indicaba que se iba a intensificar la labor de los inspectores para asegurarse una correcta aplicación de la ordenanza municipal en lo referente a la limpieza de la ciudad y en la gestión de los contratos integrales por parte de las empresas adjudicatarias. En nuestro Distrito esto trajo la ampliación de las consideradas calles principales a prácticamente todas las grandes calles del Distrito y el aumento no cuantificado de la plantilla de barrenderos. La consecuencia de que una calle que sea considerada principal es que, de acuerdo con el contrato integral debe ser limpiado todos los días, todos los días, parece difícil de creer en el discurrir diario de nuestro Distrito, cuando vemos el estado de algunas de estas calles, si esto sucede en las calles consideradas principales, que según contrato, deben ser limpiadas todos los días, puede imaginar lo que sucede en el resto de las calles, donde se realiza la vida cotidiana y donde la situación de suciedad llegar a ser insostenible en algunos casos. Por lo que respecta al incremento de la función inspectora, se ha quedado corta en sus dos aspectos principales, tanto en el cumplimiento de ésta por los ciudadanos, como sobre todo por los comercios, y en lo que hace referencia a las empresas contratistas de los citados contratos.*

*En lo que concierne a las zonas verdes, nuestro Distrito cuenta con ciento ochenta y dos hectáreas, que representan un 8% de la superficie total. De acuerdo con la carta de servicios de parques y jardines del ayuntamiento de Madrid, la ciudadanía tiene derecho a disfrutar de los parques y jardines en buenas condiciones de limpieza, salubridad, seguridad, mantenimiento para su uso. Paseando se puede comprobar fácilmente que este derecho hoy en día no está asegurado, y que la conservación en óptimas condiciones de las zonas verdes que asegura la citada carta no se cumple. Resumiendo, tenemos un grave problema da falta de limpieza en nuestras calles, y el mantenimiento de las zonas verdes es muy deficiente, se han tomado medidas parciales para intentar mejorar la situación, pero tanto la percepción de los vecinos y vecinas del distrito, como la realidad diaria, nos indican que no han sido suficientes. Las que se han adoptado*



*no se han hecho de una manera satisfactoria. Dejemos de echar la culpa a los contratos heredados, como hacen los malos deportistas con los árbitros. La labor de un buen gestor es sacar el máximo rendimiento a los recursos disponibles. Las fotografías que estamos viendo deben ser un buen acicate para trabajar sin desfallecer para solucionar el grave problema que tenemos. Esperemos que en este debate se realicen propuestas de mejora y no solo reproches que no lleven a ningún puerto. Muchas gracias”.*

A continuación empieza su intervención la Sra. Concejala-Presidenta, Doña Marta Gómez de la Hoz, que utilizando una presentación que proyecta en la pantalla, señala: *“Desde luego yo creo que del estado de la limpieza y del mantenimiento de las zonas verdes, que es una de las tareas lógicamente de competencia municipal más clara, es algo de lo que me imagino que es casi imposible estar nunca plenamente satisfechos, porque indudablemente la cantidad de zonas verdes que tenemos en el Distrito es enorme. De todas las maneras, yo siempre lo digo, pero muchas de las fotos que han enseñado a mí no me parecen válidas, porque lo importante no es que en un momento dado haya algo sucio, sino saber si eso se limpia o no se limpia. Porque, por desgracia, ojalá eso no fuera así, mucha gente ensuciamos o ensucian la ciudad, de lo que nosotros somos responsables y tenemos que velar por ello, es para que inmediatamente eso que vemos que está sucio, quede limpio. Es decir, yo siempre insisto cuando se trae una foto en la que se ven unos restos, escombros o enseres depositados al lado del contenedor de la basura, todos sabemos que por desgracia eso sucede, la cuestión está en saber si nos enfrentamos a ello como debe ser que es limpiándolo.*

*Esta es la primera foto de, como tú bien has dicho, todas las zonas verdes que tenemos en el Distrito. Yo voy a empezar dedicando un poquito de tiempo, muy poco tiempo, porque no es lo que más me interesa, pero tengo que empezar dedicando un poco de tiempo a los famosos contratos integrales, que ya sé que el partido popular saltará en la silla, y dirá no sé qué, porque indudablemente cuando uno detrae un 50% del dinero que se está dedicando a la limpieza y al mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad, es evidente que eso va a tener unas consecuencias. Esto es así, sucedió con el gobierno de Ana Botella, y además con una duración de los contratos hasta el 2021. Además una cosa que es muy importante, y es verdadera y profundamente injusta, es que además no se hizo en todas las zonas de la ciudad por igual, es decir cuando comparamos las hectáreas de zonas verdes y los recursos dedicados a cada una de las zonas, vemos que el ratio es completamente distinto. No hay más que ver los Lotes. Los lotes, para que la gente lo sepa, afectan a diferentes zonas de la ciudad, en la almendra central o en el Barrio de Salamanca, en Retiro, el dinero que se dedica a los contratos integrales de limpieza y mantenimiento de zonas verdes es mucho mayor en relación a las zonas que tienen, que en otros lotes en los que están los distritos de la periferia, por eso la cosa tan injusta que hay que revertir con los contratos nuevos, que vemos que hay zonas de la ciudad que están desigualmente atendidas, desigualmente limpias. Este es todo el tiempo que yo le voy a dedicar a los contratos integrales, 3,5 minutos, porque no somos un gobierno llorón, ni un gobierno autocoplaciente con lo heredado, sino que desde el minuto cero hemos estado viendo cómo mejorar, como revertir, como poner en marcha herramientas para poder combatir esta situación.*

*Concretamente, y además estoy bastante satisfecha de lo que se ha hecho desde el Distrito, desde el distrito hemos realizado dos acciones, que creo que están dando muy buen resultado. Uno es el tema de los “jardineros de proximidad”, como he dicho es un recurso que hay dos jardineros, que además son, quiero aprovechar para darles las gracias, son Sol y Antonio, Betty transmítenselo de mi parte. Son personas tremadamente dedicadas, activas, tienen muchas tareas, una de sus tareas es hacernos utilizar mejor los recursos de esos malditos contratos integrales porque analizan continuamente el estado en que se encuentran los diferentes barrios, las diferentes zonas del distrito y allí donde ellos hacen una evaluación que requeriría o requiere un refuerzo precisamente nosotros podemos exigir al contratista de estos contratos que intervenga siguiendo las instrucciones, las indicaciones de nuestros jardineros de proximidad. Además tenemos los “equipos de actuación distrital”, que precisamente actúan en todas aquéllas zonas, que no son pocas, aquéllas zonas del Distrito donde los contratos integrales no llegan, por ejemplo, el ejemplo más claro sobre todo en San Blas son los interbloques. Los jardineros de proximidad también nos ayudan mucho a coordinar las tareas de estos equipos de actuación distrital. También una cosa que hacen, que para nosotros es fundamental, es que cada vez que tenemos una queja, como por ejemplo, le acabo de comentar a Daniela, hay una queja en los terrizos de tal zona, inmediatamente lo ponemos en sus manos, ellos van, lo analizan, lo estudian, porque indudablemente hay que hacer un balance, podemos cuantificar.*

*Otra cosa que es muy importante, tenemos el detalle con las fechas, de todas las actuaciones que estos jardineros de proximidad han llevado a cabo desde marzo de 2017, que es cuando estos jardineros han empezado a trabajar, lo podéis ver ahí, indudablemente el tiempo de la comparecencia no da de sí, sería incluso un poco aburrido ver todas, pero esta presentación está a disposición de todas las personas que quieran verla, es pública. Se puede ver cómo mes tras mes, en el 2017, aquí ya estaríamos en febrero de 2018, marzo, mayo 2018, todas, como cada día han ido a visitar una zona, hasta el*



día de hoy, casi de hoy, el último día que aparece en la presentación es el 09 de octubre de 2018. Podéis ver con detalle la incesante tarea de estos jardineros de proximidad para mejorar el Distrito. Puedo enseñar yo también el estado de antes y después de la intervención de nuestros jardineros de proximidad. Esto es una parcela en Hellín, estos terrizos, mira Daniela, así pueden quedar también tus terrizos si nos los comentas, la calle pescadores, al antes y el después, esto es en cuanto a los jardineros de proximidad.

En cuanto a los "equipos de actuación distrital" yo creo que esto ha sido una de las iniciativas más bonitas que ha puesto en marcha este equipo de gobierno. Muchos los conocéis, es un equipo de personas que tienen una discapacidad psíquica. Por supuesto están contratados y se les paga un salario según el convenio, no de las personas con discapacidad, sino del convenio de los trabajadores de su sector. No solo intervienen en todas aquellas zonas que los contratos integrales dejan fuera, como zonas de interbloques, o de estas zonas que hay en la ciudad que han caído en tierra de nadie, que también estamos trabajando con Desarrollo Urbano Sostenible para que pasen a ser de titularidad municipal pero eso es un trabajo más largo. También hacen muchísima tarea comunitaria con colegios, con vecinos y también tienen, atienden lo que los jardineros de proximidad hayan podido ver. Aquí también tenemos todo el detalle exhaustivo de las actuaciones que han ido haciendo estos equipos de actuación distrital. Es impresionante la tarea que hacen, lo voy a pasar rápido, pero está a disposición de cualquier persona que quiera consultarla, aquí podemos ver una por una todas las intervenciones que han estado haciendo estos equipos de actuación distrital, además creo que la mayoría de las vecinas y vecinos de las zonas donde han intervenido han quedado encantados, tanto sobre la atención recibida como por el trato que ellos mismos tienen, aquí vemos fotos de antes y después de las zonas donde los equipos de actuación distrital han intervenido. Da gusto verlo, porque son zonas difíciles, porque a lo mejor eran zonas complicadas, interbloques o descampados que nadie atendía, terrizos que nadie atendía y los equipos de actuación distrital están haciendo una tarea estupenda. Os invito a cualquiera a pasar un rato con ellos, porque son gente completamente encantadora y feliz con el trabajo que están realizando.

También por parte del Distrito se ha llamado la atención del Área de medio Ambiente sobre las zonas que veíamos que estaban peor y hemos estado visitándolas para incidir, o zonas que a lo mejor estaban, algún árbol por ejemplo, en este caso es un árbol en el jardín de Pilar Cervero, un árbol que estaba muy desatendido y se podó, o esta jardinera que estaba rota y se reparó. La plaza cívica, que la verdad es que estaba la vegetación desmadrada, se intervino, ésta es la plaza cívica. Esta es la zona de, todos los conocéis, las zonas del Gran San Blas, que quedan pegadas a los edificios, que tenemos ese problema de por ser interbloques muchas veces no están bien mantenidas porque quedan fuera de los contratos. Aquí podéis ver cómo han sido arregladas, se ve el antes y el después, esto es un poco lo que yo quería decir antes, es importante ver el antes y el después, porque si yo solo saco la foto del antes, dices qué horror, qué mal está, pero es importante ver cómo ha quedado después de la intervención. Aquí vemos lo mismo en el parque de Sofía y Niza.

No quiero dejar de mencionar un plan muy importante que ha puesto este Equipo de Gobierno en marcha, el de regeneración del arbolado. Nos hemos encontrado los árboles de la ciudad en un estado lamentable, muchos eran muy viejos, estaban muy enfermos, habían crecido demasiado, con el peligro que eso tiene para una ciudad. Se ha hecho un trabajo exhaustivo de revisión del arbolado, en aquéllos casos en que bastaba con podarlo se ha podado. En los casos en que no era posible ya salvar el ejemplar se han talado, entiendo que para muchos vecinos a veces es un disgusto que se talen árboles, pero es importantísimo porque si no son un riesgo. Se ha hecho una intervención concreta en el Parque Paraíso, en el cuál se ha hecho una revisión exhaustiva de todos los árboles que tenían un problema de salubridad o de envejecimiento, se ha hecho una nueva plantación. Aquí se ven todos los ejemplares que se han plantado en el Parque Paraíso.

No quiero dejar de mencionar que, además, desde finales de julio, de la última Junta de Gobierno, los Distritos ya tenemos las competencias para el mantenimiento de las zonas verdes y vía pública. Es importantísimo, porque nos va a permitir, que con estas herramientas que ya hemos puesto en marcha, dedicar muchos más recursos. Estamos licitando un nuevo contrato marco, y uno de los lotes va a ser precisamente zonas verdes y vía pública. Eso ya va a ser lo que va a terminar de reforzar el mantenimiento. Tenemos un proyecto para hacer un parque en la calle Alberique con la calle Amposta y podemos seguir viendo fotos del antes y el después de diferentes zonas del distrito. Voy ahora rápido porque ya se está acabando el tiempo, pero por supuesto sobre cualquier tema que queráis una información más pormenorizada, la presentación está a vuestra disposición.

Vamos a terminar con algunas fotos por cortesía de nuestros vocales vecinos que se han dado una vuelta y se han encontrado un estado bastante bonito y bueno de nuestros parques, que la verdad es que da bastante gusto verlos, aunque por supuesto es evidente que siempre, siempre, siempre se puede hacer más. Porque en el tema del mantenimiento de las zonas verdes, que es algo fundamental, siempre, es innegable, que se puede hacer más esfuerzo y lo vamos a hacer y lo

estamos haciendo. Acabo con las últimas fotografías. Las estoy pasando rápido, pero si os estáis fijando en los lugares, es a lo largo y ancho del Distrito. Esto es el Parque de Deyanira, el de Antonio Palacios, y ya con esto termino. Muchas gracias".

Seguidamente se inicia el turno de intervención de los GM.

Dª Paloma López Añover, del GM Ciudadanos, realiza las siguientes observaciones: "Muy bonita la presentación, las fotos de sus vocales, pero estaba todo sucio, lleno de hojas y todo. Señora Concejala-Presidenta, usted es conocedora de la situación de deterioro y abandono que hay en el Distrito de las zonas verdes, parques infantiles, parcelas, zonas terrizas, etc., están dejadas, abandonadas o como usted lo quiera llamar, y esto es responsabilidad suya. Ustedes son los responsables de poder preservar la seguridad de las personas e indicadores del valor medioambiental del Distrito. Usted nos dice siempre que no tenemos ni idea de lo que hablamos ni de los problemas del Distrito, y usted ¿tiene idea de cómo están los barrios del Distrito?, creo que no. Todos los años se realiza una encuesta del grado de satisfacción con los servicios públicos del Distrito. El año pasado por estas fechas, que es cuando se hace la encuesta, el grado de satisfacción era de un 8,45% en el cuidado y conservación del barrio, impresionante porcentaje. Le hablo del año pasado. La satisfacción con la frecuencia en los cortes de hierbas, era de un 1%, con la limpieza de las malas hierbas, un 1%, con el mantenimiento de los parques y jardines, un 13,13%. De verdad cree que el Distrito está contento con estos resultados, creo que no. San Blas-Canillejas tiene mucha superficie de parques y zonas ajardinadas. Las características de la población del Distrito, son un porcentaje alto de personas mayores de 65 años y de niñas y niños, los convierten en lugares necesarios para el entretenimiento y el ocio. El pliego de prescripciones técnicas generales del contrato del Ayuntamiento de Madrid, donde se definen las obligaciones de las empresas concesionarias del servicio público de limpieza y conservación de zonas verdes establece la necesidad de una satisfactoria calidad de vida en el espacio público, así como las adecuadas condiciones de salubridad, bienestar y pulcritud en los espacios públicos y del paisaje urbano. Estas palabras contrastan con el evidente estado de abandono en el que se encuentran muchos de estos espacios, que provoca la indignación de las vecinas y vecinos del Distrito. Espacios donde han jugado y crecido generaciones de vecinos y vecinas, y cuya degradación afecta directamente a los pequeños. La Junta del Distrito solo se preocupa de conservar en buen estado las zonas mediáticas del Distrito, según los vecinos parece ser que usted solo se preocupa por el entorno del Atlético de Madrid, es la parte del barrio que más cuidados presenta, parece que el resto no importa. Eso lo dicen los vecinos, no lo digo yo, lo dicen los vecinos. Se lo hemos dicho muchas veces, que tienen ustedes abandonado el Distrito por falta de limpieza en las parcelas, que hay muchas. Y qué decir del tema de los alcorques, hagan algo para solucionar el problema de esos alcorques vacíos que tienen peligrosidad para las personas mayores.

Durante lo que va de año se ha traído, por los diferentes grupos políticos, el tema de la limpieza y mantenimiento al Pleno, pero da igual, seguimos en la misma situación. Justo el mes pasado le preguntamos por el tema de la limpieza y mantenimiento, les puse unas fotos, a los tres días siguientes estaban haciendo una limpieza exhaustiva de ese parque infantil, pero desde ese día otra vez sin limpiar, lleno de hojas y basura, en un parque infantil. Solo cuando se dice es cuando se hace, y le puedo decir que hace quince días vi a su vocal vecino Carlos, y le comenté que se pasara por ese parque por como está actualmente ¿Usted de verdad se ha planteado hacer alguna vez las coas bien o solo les interesa, lo que hacen magníficamente, lo que les interesa, lo que no, no lo hacen. Hay que mantener el Distrito limpio, y eso es cosa de ustedes. Por favor, la basura y todo, limpien por favor el Distrito. Gracias".

D. Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, manifiesta: "Gracias, señora Presidenta. Tengo que comenzar diciendo que me alegra que sus socios de gobierno, el grupo socialista haya solicitado esta comparecencia referente al tema de la limpieza y mantenimiento de las zonas verdes. No me alegra porque el Distrito esté sucio, yo no me alegra de que el Distrito esté sucio, me alegra porque a ver si de esta forma se convencen de que este Distrito y Madrid en general, esté sucio. Yo siempre he dicho que para solucionar un problema primero hay que reconocerlo, y en este caso hay que reconocerlo, cosa que usted todavía no ha hecho. Usted sin reconocerlo no será nunca capaz de resolver el problema de la limpieza, y lo ha demostrado hoy aquí, se ha mostrado totalmente complaciente de la gran labor y maravillosa este grupo de jardineros de proximidad. Me parece muy bien esa labor y tal, pero eso no ha solucionado para nada el grave problema que tiene nuestro Distrito. Y usted jamás reconocerá que el Distrito esté sucio mientras utilice frases como las del Pleno del mes pasado, en respuesta a mi pregunta sobre la limpieza, y abro comillas: "Es completamente absurdo que porque tú te dediques a fotografiar las cosas que la gente deja al lado de los contenedores de basura digas que eso significa que el Distrito está sucio. No, eso no significa que el Distrito esté sucio". Cierro comillas. A la misma pregunta de Ciudadanos sobre la limpieza en el barrio de Canillejas, comentaba usted a nuestra compañera, doña Paloma, esta frase, empezaba usted diciendo: "La verdad es que las barbaridades que hay que oír son tremendas". O sea, cuando alguien le dice que el Distrito esté sucio, dice usted que son barbaridades, y que son tremendas. Más delante



de su respuesta decía esta imagen dantesca que pretendéis dar del Distrito, de la ciudad no es en absoluto, no se corresponde con la realidad. O sea, nosotros nos inventamos una suciedad y un Distrito ficticio, y a usted eso no le llega. Como además usted tiene personas a su alrededor que le alegran el oído, intenta tirar por tierra mis argumentos sobre limpieza con las siguientes palabras, abro comillas: "Luego también me parece increíble que digas, los vecinos sienten, los vecinos dejan de sentir, ¿pero cómo vas a saber tú lo que los vecinos sienten? Yo te digo que hay muchísima gente, muchísima, y más después de oír tus intervenciones, que se acercan a mí y me dicen, no Marta, el Distrito no está sucio, el Distrito ha mejorado mucho y el distrito está bastante limpio". ¿Usted cree que con esta actitud, usted puede resolver el problema? Le recuerdo que para solucionar un problema hay que conocerlo y reconocerlo, cosa que usted en tres años y medio no ha hecho. Ahora entenderá mejor porque decía yo al principio que me alegro de que sus socios de gobierno hayan traído esta comparecencia. A ver si ellos son más creíbles para usted que nosotros, que el resto de la oposición.

Otra cosa, yo personalmente no me dedico a fotografiar lo que dejan al lado de los contenedores, yo vivo en este Distrito, y me muevo por el Distrito, y desde luego la limpieza y la conservación de las zonas verdes dejan mucho, mucho que desear. Hemos vuelto a aquella imagen nefasta que antaño tuvo Madrid de ciudad sucia, y que habíamos conseguido librarnos de ella. De verdad, no hagas caso a quien te alegra el oído. Madrid, en general, y San Blas-Canillejas está sucio. Termino con una frase de un titular de la prensa en estos últimos días: "Carmena incumple su gran promesa y acabará el mandato sin limpiar Madrid. Gracias.

Carlos M. Matilla Domínguez, del GM Socialista, interviene diciendo: "En primer lugar, y que no sirva de precedente, estamos de acuerdo con el Partido Popular, lo primero que hay que hacer es reconocer los errores, la situación actual. Yo creo que no es lo que diga el Partido Socialista, ni el Partido Popular, ni Ciudadanos, es lo que dicen los vecinos, lo que dice la encuesta, lo que dice paseando por la calle cualquier vecino que te ve. Usted nos ha hecho una maravillosa intervención, de fotografías de los parques, pero de limpieza ha hablado tres minutos y medio, y se ha quedado ahí. El tema de los contenedores, la foto no es para decirle que la gente deja la basura fuera de los contenedores, es que si los contenedores están llenos, ¿dónde lo va a dejar? Esa foto, dentro el cartón que quieras, fuera la ciudad que deseas, ¿dónde vas a dejar los cartones si no tienes sitio? ¿Por qué no se exige que se recojan los cartones, porque el vidrio no se recoge? ¿Por qué no usamos la ordenanza de limpieza para sancionar? También hay que sancionar. La gente deja la basura fuera de los horarios, la deja donde quiere, ¿Por qué tiene que ser así? Para eso están los inspectores, la policía municipal y las denuncias. Las papeleras llenas en los parques, dicen que la gente es incívica, pero claro, cuando ves la papelera llena, ¿dónde la vas a echar el siguiente papel? Fuera. Y sí, a lo mejor la foto es de un domingo, pero luego puedes volver el viernes y sigue estando igual, ¿qué pasa, la foto no vale? La foto vale, esa foto es de un parque infantil, ¿es normal que esté así? Yo creo que no, no reconocen la situación, seguiremos trabajando para ello.

Yo creo que lo que nos ha comentado de los jardineros de proximidad, es una buena respuesta, una buena alternativa. Yo creo que de lo que veníamos a hablar es de nuevas propuestas, para que las cosas mejoren. Me parece bien, pero estaré conmigo que con dos jardineros, por mucho trabajo que hagan. Han hecho, desde febrero de 2017, por los datos que nos ha dado, 15 intervenciones al mes. La verdad es que para todo el Distrito de San Blas-Canillejas, se queda muy corto. Nadie dice que no trabajen, seguro que están todo el día trabajando, pero con 15 intervenciones al mes no se solucionan los problemas de las zonas verdes y parques del Distrito. Los equipos de actuación distrital, 19 zonas, es una labor encomiable, la apoyamos. ¡Ojalá en vez de 19 zonas fueran 25!, pero estamos hablando, como usted dice, de actuaciones concretas para puntos concretos, lo que el distrito necesita son atenciones estructurales, que sea una manera de trabajo estructurada. No hoy usted llama al 010 y le mando dos jardineros, llama otro día y le mando otra vez, no. Se trata de que esté programado, es de lo que se trata en una gestión, es como se hacen las cosas.

El tema se ha comentado, de las zonas verdes, ¿Ha paseado por el Parque Paraíso? ¿Ha paseado por el parque Canillejas?, ¿Ha paseado por el Parque de Paseo Ginebra? Ahí hemos puesto fotos de los tres sitios, si es que la maleza crece por todos los sitios, no me diga que está solucionado. La salida de metro de Las Rosas, los parterres que están, no se puede pasar por ellos de cómo están las cosas. El parque de la Junta Municipal, a la entrada del Pleno, digo ni esto está cuidado, si no está cuidada nuestra propia casa, ¿cómo va a estar lo demás? Mi punto de vista, aparte de lo que queremos defender aquí, que el objetivo, y estoy de acuerdo con usted, el objetivo no es limpiar, el objetivo debe ser no ensuciar, y para no ensuciar debemos empezar por la concienciación. La actuación que tuvo la alcaldesa que estuvo bien, que habló de concienciación, pero se quedó muy corto, solamente puso señalética nueva de suerte es tener un barrio limpio, una caca de perro, no tirar colillas, eso está muy bien pero hay que ampliar más, yo creo que esto es un punto que tenemos que mejorar. El tema de incremento los recursos, los dos jardineros de proximidad, buena labor, pero esos 19 que nos ha dicho que van a venir, ¿cuándo se les espera? ¿qué cometido van a tener?



*La Descentralización, siempre hemos estado a favor de la descentralización. Nos hemos quedado con un parque, pero en un parque que puede ser el 8% de las zonas verdes, no llega ni al 0,1% de la zona verde. Eso no es descentralizar, eso al final es bueno, San Blas-Canillejas tiene un parque, pero eso no nos va a solucionar nada. Creo que la mesa de la limpieza que propusimos en noviembre de 2016, creo que sigue con una vigencia total, apóyese en la gente que estamos aquí, no se trata de hacer una crítica destructiva, sino de hacer una crítica constructiva. Venimos aquí todos con un objetivo, trabajar para el Distrito, y que mañana esté todo más limpio y los vecinos estén felices. Solamente eso, muchas gracias".*

Dª Rosa Mª Riveiro Gómez, del GM Ahora Madrid, finaliza las intervenciones de los Grupos Municipales diciendo: "Buenas tardes a todas y a todos. Lo que nos trae aquí es otra vez la limpieza del Distrito y las áreas verdes del Distrito. El Área de Medio Ambiente y Movilidad es el encargado de mantener las zonas verdes de los distritos. También es el Área encargada de la carga operativa de los servicios directos, que afecta muy directamente a la vida de la ciudad, sus distritos y sus barrios, como la limpieza, residuos, circulación, SER, contaminación, ruido, etc. Dentro del Plan de Gobierno, el Área de Medio Ambiente y Movilidad tiene encomendados varios programas estratégicos de legislatura, y en el plan estratégico de zonas verdes, arbolado y biodiversidad, además de los planes ordinarios de tala y poda y de los planes estratégicos extraordinarios de renovación del arbolado que permiten acometer la delicada situación de los árboles en nuestra ciudad, Plan Estratégico de Agua Regenerada y Plan de depuración, Plan de Limpieza, con incrementos del SELUR y de la negociación de reequilibrios de los contratos integrales, residuos con la elaboración del plan de gestión y prevención de residuos y la incorporación de un nuevo modelo de recogida, implantando la recogida separada de la orgánica, Plan de Aparcamiento disuasorio, Plan A de calidad del aire, además de tener que cumplir los programas de otras áreas de gobierno, como son los proyectos ganadores de los presupuestos participativos, las propuestas de los foros locales, etcétera.

*La situación y el estado actual de los servicios de la ciudad es desde luego, insuficiente para una ciudad como Madrid, pero no olvidemos que estos problemas han sido causados gracias a la desidia y al abandono de las anteriores corporaciones. A la que sumamos la herencia de unos malos contratos que dificultan la respuesta rápida y la flexibilidad a la hora de atender las demandas y necesidades tanto de las ciudadanas y ciudadanos como de las distintas áreas, y en nuestro caso, los distritos. Desde el punto de vista de la prestación del servicio, el mayor problema asociado a las zonas verdes, ha sido la implantación de los contratos de gestión de servicios. Estos derivan de las empresas privadas del establecimiento de los medios asociados al mantenimiento de las zonas verdes, que en la práctica ha coincidido con el número de medios materiales y humanos que han disminuido más del 50%, si bien es cierto que los pagos a las empresas han mermado en la misma proporción. No facilita la mejora del estado de las zonas verdes el hecho de que la calidad no se establezca en las inspecciones de los técnicos de mantenimiento, como era de la forma habitual, sino que deriva de la aplicación de indicadores de calidad, los nuevos métodos de evaluación aplicados por la anterior aplicación corporación. Además el presupuesto del contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los edificios públicos y zonas verdes, tras la adjudicación de los contratos y debido a las distintas bajas establecidas por las empresas, ha generado un desequilibrio presupuestario entre los distintos lotes, viéndose perjudicados los distritos de la periferia, siendo prácticamente la mitad de lo que se paga por hectárea, pero con una aplicación idéntica a los indicadores de calidad, además hay que contemplar para poder evaluar el estado de conservación de las zonas verdes, las muchas limitaciones de gestiones actuales, como son el cumplimiento del techo de gasto, que nos obliga a una tasa de reposición que nos impide aumentar una plantilla infra dimensionada, sumada a la incapacidad de intervención en áreas que cubre el contrato integral de mantenimiento de zonas verdes, cuyas actuaciones son más escasas y que desde los distritos tenemos que perseguir constantemente, y literalmente.*

*Debido a estos escenarios nos resultaba prácticamente imposible dar respuesta a las necesidades del distrito, con lo cual hemos tenido que ser creativos y crear recursos viables, como son los jardineros de proximidad, y los equipos de actuación distrital, para ir cubriendo poco a poco y con mucha dedicación y esfuerzo todo aquello a lo que no se llega por la vía estándar, que el partido popular diseñó y que se ha demostrado que no funciona correctamente. Además, como nuevo coyuntura, gracias a otras formas de hacer política, hay que añadir la circunstancia de que cada vez hay más canales para que los ciudadanos puedan preguntar, quejarse o sugerir, algo totalmente deseable para cualquier sociedad, pero que si no va acompañada de una respuesta ágil, basada en hechos y en recursos suficientes que cubran la demanda, resulta frustrante tanto para que la realiza como para la que recibe y contesta. Seguiremos trabajando y escuchando y atendiendo las reclamaciones y quejas, además de continuar las labores de análisis e inspección necesarias para que nuestro distrito tenga la dignidad de ciudad que se merece y continuaremos gobernando para conseguir en 2020 desarrollar unos contratos integrales de zonas verdes y limpieza decentes, que estén a la altura de los madrileños y madrileñas.*



Y referente a los hojas que decía la compañera de ciudadanos, es que estamos en otoño, y se caen continuamente, no caen solamente un día, no se acumulan porque están recogidas. Además otra cosa, si el PSOE quiere trabajar en nuevas propuestas, veamos las propuestas que tienen y qué propone el partido popular, ya que están tan generosos para ofrecerse a ayudar y a colaborar y a que nos entendamos, y también nos gustaría ver redimensionados los contratos, lo hincimos y subimos, y fue la prioridad de los distintos viales del distrito, creemos que sigue siendo insuficiente. Estamos haciendo labores de concienciación ciudadano y eso llevo su tiempo, porque nos cuesta mucho que nos conciencien que tenemos que cuidar y mantener las cosas para que se mantengan y estén bien. Gracias."

La Sra. Concejala, en su segundo turno de intervención como compareciente, explica: "Voy a ser breve, que estamos todos cansados. No puede reprimir algunos chascarrillos como por ejemplo que Paloma diga que está muy limpio en el Atlético de Madrid, estoy encantada, es la primera vez que lo oiga, pero esto es un poco lo de ciudadanos de soplar y sorber a la vez. Ahora resulta que el entorno del estadio está muy limpio, yo también lo creo, la verdad. También me ha encantado la intervención de Juanjo, porque básicamente se ha limitado a leer entrecomillados de intervenciones mías, y como no podría ser de otra manera, estoy absolutamente encantada de que recuerden distintas intervenciones porque me ahorras el tener que decirlo, las suscribo, lógicamente y gracias por el trabajo de traerlas aquí al Pleno, así ahorramos un poco de tiempo, no lo tengo que decir yo. Ahora hablando un poco más en serio, por supuesto que todos los recursos son pocos.

Me llama un poco la atención que digáis que no reconozco la situación o que no estoy preocupada por el problema, cuando yo creo que se ha visto la cantidad de recursos e incluso la creatividad que estamos poniendo precisamente en intentar que las zonas verdes están lo más limpias y mantenidas posible, que es poco, sí. De todas maneras lo vamos a seguir reforzando, los equipos de actuación distrital el año que viene los vamos a duplicar, en todos los distritos se va a multiplicar por dos el presupuesto dedicado a los equipos de actuación distrital porque hemos visto que son tremadamente eficaces y necesarios. Por su puesto cuando dices y yo estoy de acuerdo que hay que tener el mayor número posible de soluciones estructurales, no actuar a base de parche, o de decir, aquí está sucio, mañana limpio. Ya os he comentado, a lo mejor he pasado demasiado rápido, lo vuelvo a decir, que vamos a recibir las competencias de mantenimiento de zonas verdes y de vías públicas y que estamos iniciando la redacción del nuevo pliego del convenio marco, uno de cuyos lotes entero, va a ser precisamente mantenimiento y limpieza de zonas verdes y de vías públicas, o sea que esto es totalmente estructural desde mi punto de vista.

En cuanto a lo que comentas que también me parece importante de la concienciación, efectivamente unas de las cosas que yo creo que es muy interesante y bonita, que están haciendo los equipos de actuación distrito, está tremadamente relacionada con la concienciación. Ellos mismos hacen sus carteles, porque además como lo han limpiado y les da, como a cualquier persona, les da mucha rabia volvérsele a encontrar sucio al cabo de unos días. Ellos mismos tratan de ver posibles soluciones para que eso no suceda, porque desde luego estoy de acuerdo en que todos los recursos que se metan en el mantenimiento y limpieza de zonas verdes son pocos, porque siempre, siempre vamos a necesitar más, pero también desde luego creo que si no conseguimos que seamos todos un poco más cuidadosos por más recursos que metamos siempre va a haber situaciones que se van a poder fotografiar y traer al pleno, porque si alguien deja los enseres al lado de contenedor de papel o de vidrio, desde luego en el tiempo que tardan que no suele ser mucho, va a estar sucio y va a estar mal. De todas formas yo también creo que cuanto más limpio está algo, más fácil es que a la gente le da pudor ensuciarlo, eso es como cuando uno va a bar o a un restaurante en el que todo está muy limpio, ni se le ocurre tirar algo al suelo. Yo creo que es todo un círculo todo beneficioso, estoy segura de que con todas las medidas que estamos poniendo, toda la preocupación que tenemos, porque eso no lo admito, cuando se dice no estás preocupada, no reconoces el problema. Es una de las principales cosas de las que se tiene que ocupar un Ayuntamiento, claro que sí.

Hemos hecho mucho, hemos puesto unos equipos, los jardineros de proximidad, los equipos de actuación distrital, hemos descentralizado, estamos redactando los pliegos del nuevo contrato, vamos a duplicar los equipos de actuación distrital, y estoy segura de que la ciudad va a estar cada vez más limpia, y las zonas verdes mejor mantenidas, como todos queremos. Gracias.

## Preguntas

**Punto 15. Pregunta nº 1034628 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentra el Convenio entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid para proceder a la cesión de la parcela que permita la construcción de un Instituto en Las Rejas.**



Dª Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, plantea la pregunta en los siguientes términos: *"Gracias. Cuando presentamos la pregunta no habíamos conocido el anuncio de que el Ayuntamiento ya había firmado el convenio para ceder la parcela a la Comunidad de Madrid. No sabemos si la Comunidad de Madrid ha hecho lo propio o no. Suponemos que no. Sabemos el contenido del convenio. Sabemos que va a ser un instituto realizado en fases, y, que dado que las dimensiones de la parcela impiden la construcción del Instituto con las plazas de aparcamiento que establece la normativa municipal, en la primera fase se va a habilitar a dotación obligatoria, dejando pendientes las siguientes ampliaciones, que se harán en el Plan de Mejora de Redes de la calle Deyanira, pero sí que nos gustaría que nos informase cuál es la actitud de la Comunidad."*

La Concejala del Distrito responde: *"Muchas gracias. Yo agradezco que traigáis esta pregunta al Pleno, porque creo que es un tema importantísimo para el Distrito, que estamos continuamente preocupados y peleando. Es absolutamente necesario, y además Mercedes, también como tú compartes conmigo el Distrito de Barajas, es tremendo que toda la población adolescente o de las enseñanzas de secundaria y Bachillerato de Rejas, que no es pequeño, además encima contribuya a saturar aún más el instituto Alameda de Osuna. El 3 de octubre firmamos el Convenio el Ayuntamiento. Es verdad que como siempre los tiempos de Ayuntamiento, alguien puede tener la idea que se alargan más de la cuenta, pero tuvo que pasare por servicios jurídico, por intervención. Estuvimos, tanto el Delegado de Urbanismo como yo misma, empujándolo y peleándolo para que fuera lo más corto posible el plazo. Ahora mismo está en la Comunidad de Madrid. Nos interesamos, preguntamos, pero no tenemos noticias, una vez más la pelota está en su tejado, que es donde evidentemente va a estar, porque es una competencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Siempre que han podido han echado balones fuera, y desde luego era nuestra obligación y nuestra responsabilidad que eso no sucediera. Ahí está el Convenio firmado por el Ayuntamiento y a la espera de que la Consejería de Educación se digne a firmarlo y a continuar con el trámite."*

Dª Mercedes González repregunta diciendo: *"La historia de este Instituto, no este Instituto, es una historia truculenta. Es cierto, como usted ha comentado, que el barrio de Rejas es un barrio tremadamente joven, cada año 200 niños entran en educación infantil en Ciudad Pegaso, niños que al no tener instituto, como usted ha relatado, o bien se tienen que ir a otros Institutos del Distrito, o bien se van mayoritariamente al instituto de la Alameda de Osuna que está más que saturado. Costó mucho trabajo que la Comunidad de Madrid reconociera la necesidad de este IES, que era imprescindible, y mucho más que lo incluyera en presupuestos. A partir de ahí comenzado esta historia truculenta que todos conocemos, primero con las dimensiones de la parcela que no eran 15000 sino 20000, luego se dieron cuenta de que en ese barrio no había parcelas de 20000, con lo cual empezamos con el problema de los aparcamientos, y así hemos llegado hasta octubre de 2018. Yo espero, porque también cuando se registró esta pregunta no sabíamos nada de la acampada que van a hacer este fin de semana, espero que cuando vayan este fin de semana el Partido Popular y Ciudadanos a hacerse la foto, que no me cabe ninguna duda que van a ir a hacerse la foto con todos sus líderes, es su especialidad, les expliquen que va a hacer la Comunidad de Madrid, cuándo lo va a firmar y sobre todo, cuando van a entrar las máquinas en esa parcela, porque los niños y niñas de Rejas, van creciendo al igual que la frustración por no tener ese IES. Es verdad que mi grupo llevó una proposición en Julio, que en ese mismo pleno de Julio la Concejala Marta Higueras afirmó que ya teníamos Convenio. Es verdad que el Ayuntamiento ha tardado mucho con los tiempos del Ayuntamiento, pero hay una responsabilidad que es de la Comunidad de Madrid, que es quien tiene que construir ese IES y entiendo que si tanto les interesa y tanto les importa, deberían haberlo firmado, o por lo menos deberían haber informado al Ayuntamiento en qué situación se encuentra. Solo espero que la asociación de padres no tenga que celebrar esa acampada porque tengamos noticias de que las máquinas cuanto antes van a entrar a construir ese Instituto. Gracias."*

La Concejala Presidenta añade: *"Te doy las gracias, porque PSOE no es socio de gobierno como se empeñan en insistir, ni muchísimo menos son palmeros, solo hay que ver las intervenciones críticas que hace cualquier vocal vecino, y desde luego la Concejala, Mercedes, pero sí que comparten con nosotros muchas veces las preocupaciones, y desde luego en este caso la compartimos. Yo reafirmo un poco lo que ha dicho Mercedes, Ciudadanos, ya vale de sacarse la foto, haced vuestra tarea en la Comunidad de Madrid, que es donde tenéis la capacidad de hacerlo, ya que el gobierno del Partido Popular os necesita para gobernar. Este es un problema que no tiene muchas caras, ni muchas aristas, la Consejería de Educación ha prometido que va a construir el Instituto, el Ayuntamiento de Madrid ya ha cedido la parcela y estamos todos esperando a que sea una realidad."*

**Punto 16. Pregunta nº 1034655 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas, más allá de la presentación del recurso de casación, piensa tomar el Ayuntamiento de Madrid, para dar**



**cumplimiento al contenido de la sentencia nº 593/2018 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, referida a la Modificación Puntual del PGOUM relativa al Área de Ordenación Especial 00.08 "Parque Olímpico-Sector Oeste" y el Área de Planeamiento Específico 20.14 "Estadio de la Peineta"**

Dª Mercedes González Fernández, Concejal del GM del Partido Socialista, expone la pregunta señalando: *"Muchas gracias, traemos esta pregunta obedientemente al emplazamiento que hizo usted en el pleno del mes de septiembre y estamos expectantes por ver cómo van a solucionar ustedes el problema del Wanda."*

La Concejala-Presidenta responde puntualizando: *"Efectivamente se ha interpuesto el recurso, la verdad es que como no soy experta en temas jurídicos creía que era más rápido el que se dictaminase si se admite o no se admite el recurso, creía que el plazo era casi coincidente, hoy me he estado informando bien, y pueden pasar muchos meses hasta saber si ese recurso que el Ayuntamiento ha interpuesto ha sido aceptado o no ha sido aceptado, que cambiaría la situación radicalmente, en caso de que no se aceptase la sentencia sería firme, en caso de que sí se aceptase entonces se iniciaría un plazo de varios años. En cualquier caso el Ayuntamiento está analizando varias posibilidades. Una es hacer otra modificación del Plan General, aquí me ha explicado esta mañana Sol, que he estado hablando con ella, hay mucha dudas jurídicas sobre si realmente se puede volver a hacer una modificación del Plan General que sería la solución digamos mejor, y luego, por supuesto, cuando la sentencia sea firme, que es la que se tiene que hacer. Pero mientras el proceso esté vivo, ya digo que hay un debate, y probablemente tú participes, un debate sobre si se puede hacer, pero vamos, es muy técnico, muy jurídico. Y, en caso de que no se pudiera hacer una modificación del Plan General estando vivo el recurso judicial, entonces no quedaría más remedio que hacer un convenio de cesión de uso hasta que se pudiera hacer una modificación del Plan General. En cualquier caso, lo que sí se va a intentar y eso, vamos, además estoy yo muy encima también para promoverlo, es que todo este proceso vaya acompañado de nuevas dotaciones en la Almendra Olímpica puesto que precisamente es lo más claro que se puede hacer en favor del interés general".*

Doña Mercedes González Fernández vuelve a intervenir diciendo: *"Muchas gracias, no sé si participaré o no el debate porque no soy socia de gobierno, y por tanto no gabinete, no me han pedido opinión, es verdad que he hablado con Ángel María y que tengo criterio y que si se me pregunta seré capaz de darlo. Es verdad que hasta que no digan si se admite el recurso de casación, eso lleva un trámite, existe el riesgo de que no lo admitan, no haya casación, entonces ahí sí nos vemos avocados a hacer una modificación del Plan General sin duda. Yo creo que aunque lo admitan, deberíamos tirar por hacer una Modificación Puntual del Plan General para garantizar, donde cumplamos los siete puntos absolutamente dolorosos de esa sentencia y se haga una modificación de todo el anillo olímpico, y ahí se justifique el interés general de todo ese entorno. Porque la cuestión central y neurálgica de esa sentencia es que no se justifica el interés general, incluso se habla de desviación de poder, y se tiene que justificar donde está el interés general, porque aquí, en ese solar lo único que ha existido es un Estadio, que ha pasado de ser titularidad del Ayuntamiento a ser titularidad del Atlético de Madrid, y, en este momento de nadie, por lo menos no del Atlético de Madrid, y hay que justificarlo. Y, se justifica haciendo la Ciudad Deportiva del Atlético de Madrid, eso es evidente, pero también generando instalaciones para este Distrito, que es lo que se les ha prometido desde el principio, el maná que se nos ha dicho. Se ha dicho que os vais a comer este marrón pero tranquilos porque vais a tener instalaciones deportivas públicas de las que vais a poder disfrutar, etc., etc."*

*El plan B, entiendo que sería un Convenio de Cesión mediante un Plan Especial, entiendo que sería así y sinceramente es una vía que nosotros vayamos a entrar en ese camino apoyándoles, porque somos oposición. Porque hacer Planes Especiales de a poquitos, como han hecho con el Plan Especial de accesos colgándolo de una modificación anulada, haciendo Planes Especiales a poquitos corremos el riesgo de que cuando caiga la carta primera, caiga toda la baraja, y sinceramente, creo que no tenemos por qué correr el riesgo de que el Wanda se convierta en un caso Wanda, y lo que tenemos que hacer es dar una solución, ya que está generando molestias, poder contar con instalaciones deportivas en este Distrito. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta añade: *"Muchas gracias. Comparto tu criterio y estoy segura de que Desarrollo Urbano también lo comparte, de que lo mejor sería hacer una nueva modificación del Plan General. Ya te digo que existe la duda jurídica de que estando el proceso judicial vivo se pueda hacer ese trámite, si no, en cualquier caso, quedaría el Convenio. Además muy anterior a la sentencia ya estábamos promoviendo un Convenio para el desarrollo de la almendra olímpica, o sea que de una manera o de otra, por supuesto que esta situación, para mí solo tiene una solución aceptable que es que el Atlético va a seguir ahí, pero que se desarrolle la almendra olímpica con dotaciones para el Distrito. Estaré, te aseguro que estaré, muy encima de que todo este proceso se haga del mejor modo posible."*



**Punto 17. Pregunta nº 1042235 presentada por Dª Sonia Conejero Palero del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuándo tiene previsto la Junta Municipal devolver el marcador de 24 segundos, que se llevaron del Polideportivo de San Blas para reparar en diciembre de 2017, y cuál es la previsión que tienen para revisar la consola.**

Se da por respondida (se sustanció con el punto 9 del orden día)

**Punto 18. Pregunta nº 1044001 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuál es el grado de cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno de Junta Municipal de San Blas-Canillejas.**

D. José Emilio Franco Uría, portavoz del GM Partido Popular formula la pregunta diciendo: *“Muchas gracias Presidente. Como hace un tiempo que no se nos remite el cuadro de los acuerdos plenarios adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, doy por formulada la pregunta para que, por favor, nos explique cuál es el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por este pleno. Gracias.”*

La Concejala Presidenta responde a la pregunta en los siguientes términos: *“Muchas gracias. La verdad es que cuando he visto esta pregunta en el orden del día me he alarmado, porque digo no puede ser que estemos fallando en eso, que efectivamente es un compromiso, de hecho inmediatamente me he interesado, y he preguntado. Quiero aclarar porque es importante, porque es importante, y sobre todo porque le lleva mucho trabajo a Carmen hacerlo, es que efectivamente tenemos un Excel con todas las propuestas, y con el estado en que se encuentra cada propuesta. El compromiso adquirido en el Pleno fue enviarlo trimestralmente, y se ha enviado con la convocatoria de este Pleno, que es cuando correspondía enviarlo. Además dado el inmensísimo volumen de propuestas y las diferentes grados de evolución de cada una de ellas, pues yo os agradecería un montón que consultaseis el Excel, si tenéis alguna duda sobre alguna propuesta concreta, o queráis ver o empujar especialmente, por supuesto estaré encantada de que lo trajerais como pregunta al Pleno. Es que es un volumen de información tan enorme que no lo veo abordable en tres minutos, pero me ha servido para ver que sí se actualiza y se está enviando, de todas formas si tienes interés por alguna en particular”.*

D. José Emilio Franco Uría, precisa: *“El cuadro nos ha llegado con la convocatoria. La pregunta es sobre todo por el grado de cumplimiento.”*

La Concejala Presidenta, añade: *“Es lo que siempre comentamos, las propuestas que dependen del Distrito tienen un nivel de cumplimiento muy alto, a mí también se me ha hecho una relación de muchas de ellas que están hechas, de verdad, meterme en cada una de ellas me parece que no tiene sentido, porque además acabamos de pasar por el Pleno del Debate del Estado del Distrito. Es cierto que las que tenemos que instar a las Áreas o a otras Administraciones van más despacio, pero os aseguro que prácticamente no hay ninguna que esté parada. Es verdad lo que comentamos que es a veces es bastante desesperante, porque parece que no se está haciendo caso o tal, pero vamos están en su curso, y además de todas, entre los asesores y Delia, se preocupan de perseguirlas en las Áreas. Muchas gracias.”*

**Punto 19. Pregunta nº 1044028 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer en qué situación se encuentran las gestiones para resolver los problemas de acceso a su vivienda de los vecinos afectados por el grave incendio que se produjo en un piso ocupado de la calle Canal del Bósforo 72.**

Dª Gema Covadonga Fernández Revuelta, del GM Partido Popular: *“Muchas gracias, Presidenta, como ya ha respondido a los vecinos el tema de la accesibilidad, me gustaría hablar un poco sobre el tema de la ocupación que es uno de los casos más sangrantes del Distrito, de la calle Canal del Bósforo. Estos vecinos han visto como se han puesto en peligro no solo sus bienes, sino también sus vidas y las de sus familias debido al incendio que se originó en la vivienda ilegalmente ocupada que se encuentra en este edificio, y también debido a la mala accesibilidad. En el Pleno anterior,*



usted lo dijo que se preocupó y se acercó, tanto usted como su Asesora, en el mes de abril, para ver cuál era la situación de los vecinos e intentar ayudarles y solucionar el problema. Dos meses después tuvieron que venir los vecinos para reclamar lo que usted en su día les prometió, teniendo en cuenta que allí viven muchas personas mayores y muchas de ellas tienen una situación tanto personal como de salud delicada. Estamos en octubre, seis meses después y los vecinos han tenido que volver al Pleno para reclamar aquellas promesas que continuamente hace y no cumple. Le recuerdo que los representantes políticos, y mucho más usted que es la Concejala del Distrito están para atender a los ciudadanos, ya que trabaja por y para ellos, y no para que ellos tengan que estar viniendo todos los meses al Pleno para reclamar aquello que hay que hacer. No están pidiendo nada extraordinario, solamente que se cumpla aquello que está dentro de la legalidad y que asegura la tranquilidad de los vecinos en su propia vivienda y no dar prioridad a aquéllos que se apropian de lo ajeno. También nos hemos enterado que están empadronados, ¿cómo han conseguido empadronarse? Dice que se han puesto en contacto con el propietario, y parece ser que, y nos lo dijo en otros Plenos, que los propietarios de una finca privada tienen un plazo máximo de dos meses para que se desaloje, han pasado seis meses y seguimos igual, usted tiene el deber de asegurar el cumplimiento para garantizar la tranquilidad de los vecinos, porque gracias a estos sujetos se originó un incendio con diversas consecuencias, y varios altercados, uno de ellos graves. No olvidemos que la ocupación de una vivienda es un delito de usurpación, como dijo Abraham Lincoln se podrá engañar a todos durante algún tiempo, se podrá engañar a algunos todo el tiempo, pero no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo. Gracias".

La Concejala interviene para responder lo siguiente: "La verdad es que creo que esto es una cosa un poco trampa. O sea, a mí se me hace una pregunta que además yo me tomo siempre la molestia, yo y mi equipo, de dar la respuesta más adecuada. Entonces, como se ha contestado a los vecinos, se cambia la pregunta y se me hace otra completamente distinta. La pregunta era muy concreta sobre la accesibilidad de los equipos emergencia al edificio, y en base a esto nos han preparado los informes, de hecho hemos dado un trabajo al Área de Seguridad, que se han molestado en hacer los informes. Yo por supuesto encantada, porque creo que es muy tema muy serio, muy preocupante: Por supuesto me alegro de que se haya traído esta pregunta como de tener la respuesta de los servicios de emergencia, pero sinceramente yo creo que no vale decir que como ya he contestado a los vecinos en el receso, ahora aprovecho y le hago otra pregunta. Yo creo que es trampillo, aparte de que claro yo no me he preparado esta pregunta, me he preparado la otra, con lo cual no le voy a poder dar mucha información. En cualquier caso sí le aseguro que mi Asesor se ha puesto en contacto con los propietarios. Algunos de ellos no han sido localizados, incluso se les ha hecho una oferta para que la EMVS comprase la vivienda si es que ellos no estaban interesados en tener esa vivienda, que además a mí me parece una vía bastante interesante para que la Administración Pública se haga cargo de esos pisos que están desatendidos, abandonados, que a veces por problemas de herencia o de situaciones personales complicadas, precisamente para que no haya ocupación. Hemos puesto en marcha todos los mecanismos, no solo los que tenemos, sino incluso alguno, tratando de aplicar la creatividad porque si que tenemos un dinero en la EMVS para comprar pisos y sería una solución para que precisamente esos pisos en vez de estar abandonados y ocupados tuvieran una buena función pública. El detalle concreto de hasta donde ha llegado la gestión y tal lo tendrá si esa fuera la pregunta que se hubiera formulado en vez de cambiarla sobre la marcha."

**Punto 20. Pregunta nº 1044048 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer en qué fechas está previsto el inicio y la finalización de las obras para la construcción de la piscina interior y la reparación del pabellón circular del Polideportivo de San Blas.**

D. Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, responde señalando: "Yo agradezco esta pregunta, porque creo que una vez más, igual que el IES Las Rejas, o todos los temas que nos preocupan del Distrito, creo que es importantísimo que con regularidad se traigan al Pleno para que pueda actualizarse la información. La reparación de la piscina cubierta va con retraso. Me aseguraron en Patrimonio que empezaría este verano, y el Proyecto sigue en supervisión. Supervisión es el auténtico cuello de botella de los Proyectos de Patrimonio. Constantemente me intereso por ello, porque sé que estas cosas si se empujan es la única manera de que avancen. Hoy me han asegurado que el viernes, que a su vez supervisión les aseguraba que el viernes estaría el Proyecto supervisado y se podría empezar la contratación. Yo ya miro con mucha cautela los plazos que Patrimonio nos da, porque no tengo que puedan cumplirse, pero en cualquier caso estaré absolutamente pendiente. En cuanto a la reparación de la cubierta, como sabéis dividimos el proyecto en dos partes para no interferir, o interferir lo menos posible, con la actividad de los clubs, porque están



*desesperados y con razón, porque pensaban que podrían empezar la temporada sin tener el pabellón disponible, vamos a acometer primero la línea de vida para poder actuar sobre la cubierta y las goteras y la obra está previsto que empiece en mayo que es lo acordado con los clubs"*

D. Juan José Arriola, del GM Partido Popular, añade: "Gracias, Presidenta. Veo que cuando ustedes tienen que apretar a los ajenos lo hacen bastante bien, cuando es tema suyo van más tranquilos. Dice usted que lo de la piscina cubierta va con retraso, espero que no sea tanto retraso. Ustedes quieren que ya se empiece mañana a construir el instituto, pero ustedes no son capaces de mañana. Ya tenía que estar empezada la obra, porque llevamos mucho tiempo detrás y no ha habido que ceder ninguna parcela ni nada, los propietarios son ustedes, pero esto va con retraso. Yo espero que ustedes encuentren personal, porque como ha dicho el vocal vecino suyo, no hay personal, entonces a lo mejor cuando lo tengan redactado, esté preparado, digan no tenemos personal, y pase lo que nos pasa en las calles, que siguen sin arreglarse. Aquí pasa el tiempo y parece que no tenemos mucha prisa. Esperamos que esto del viernes sea tal, y las obras de la piscina empiecen cuanto antes, porque es un tema que apremia y tendría que hacer empezado ya, pero todo se ha liado por la mala planificación de ustedes. Su vocal vecino de deportes dice que es que el polideportivo lo van a dejar bordado todo, pero yo creo que en siete meses no les va a dar tiempo a terminarlo todo. Si en tres años y medio han tenido que dejar a los vecinos del distrito sin piscina, fíjese usted en siete meses cómo van a construir la piscina cubierta con el pabellón completo y van a arreglar el pabellón redondo, cuando tiene un montón de deficiencias, entre ellas las que hemos hablado hoy, y que está tardando, yo no espero que ustedes lo hagan mañana mismo. Ustedes aprietan, pero a ustedes que les dejen tranquilos porque tarde no es, y prisa no tienen. Un año y tres meses para poner un marcador, fíjese usted para construir una piscina cubierta lo que van a tardar. Lo siento, no les puedo creer esto. Seguiremos con esas deficiencias, yo no sé porque no ha empezado ya las obras del pabellón en la parte exterior, si no entorpecen los juegos, los partidos de los clubs deportivos, pues sobretodo quitarles las goteras, que si tenemos unas estaciones lluviosas se va a quedar inutilizado el pabellón totalmente con lo cual va a ser otro agravio que vamos a tener. Gracias".

La Concejala vuelve a responder: "Gracias. Yo te puedo asegurar que tranquila no estoy. Cualquier persona que analice mi gestión de cerca sabe que una característica no es la tranquilidad ni la autocomplacencia. Me ha hecho gracia, ya nos vamos conociendo, como has traído lo del IES Las Rejas en comparación con las obras, ya quisiera yo que se hubiera avanzado en el IES Las Rejas todo lo que se ha avanzado en el Polideportivo. Para empezar las dos piscinas cubiertas están acabadas con sus playas, galerías, el proyecto de la piscina cubierta está totalmente concluido y solamente falta que pase la fase de supervisión para empezar la obra. Ya quisiera yo que el IES de Las Rejas se encontrase en esa situación. Sería desde luego, ahí sí, podría estar algo más tranquila. En cualquier caso, cualquier persona que sabe el funcionamiento del Ayuntamiento, y sobre todo de la magnitud de las obras del polideportivo, sabría que estos tres años y pico no es muchísimo, sobre todo si lo comparamos con los 24 años anteriores, por eso algunas cosas no las vamos a acabar esta legislatura, van a quedar absolutamente encarrilladas y con las obras en marcha para que gobierne quien gobierne, que vamos a volver a ser nosotros, concluya e inaugure esas obras. Muchas gracias."

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintidós horas del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.